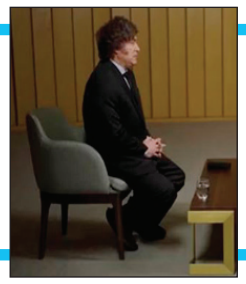

El presidente Milei se refirió al escenario electoral de LLA

Pág. 18

La OEA apoyó el reclamo de Argentina por las Malvinas

Pág. 18

el independiente
UN PUEBLO HECHO NOTICIA
La Rioja, Sábado 28 de Junio de 2025
Año LXVI - Edición Nº 24.486 - 24 Páginas

La Rioja adelantó el receso invernal por avance de enfermedades respiratorias

El Gobierno adelantó el receso invernal para la administración pública como medida preventiva ante el crecimiento de las enfermedades respiratorias. El receso según decreto N° 806/25 comprenderá desde el 30 de junio al 18 de julio. Se pidió la

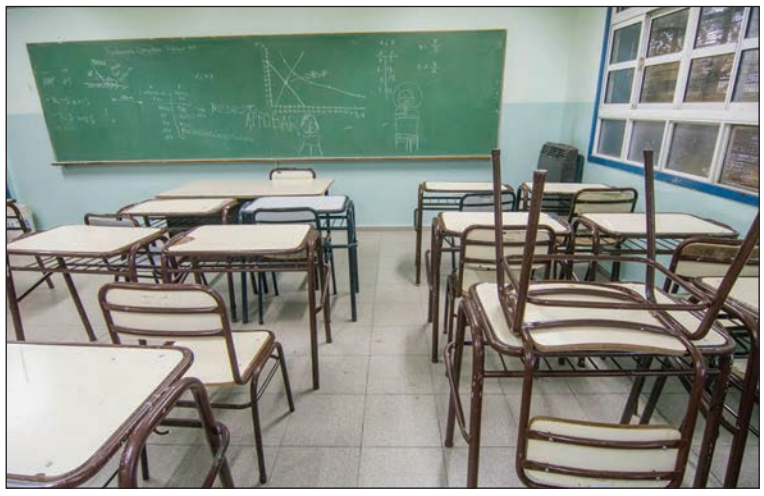

adhesión de los municipios y organismos estatales que mantendrán las guardias mínimas. Por su parte, el Ministerio de Educación comunicó que desde el lunes no se dictarán clases en los distintos establecimientos escolares.

Pág. 2

Se inició ayer la novena de San Nicolás

En el marco del Año Jubilar 2025, se inició ayer la festividad de invierno en honor a San Nicolás. Los cultos se realizan en la Iglesia Catedral con el rezo del rosario, novena y misa en distintos horarios, matutino y vespertino. La patronal tiene como slogan “Con San Nicolás caminamos como pueblo, sembrando esperanza”. En coincidencia con la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús se realizó ayer a las 18, la procesión alrededor de la plaza 25 de Mayo.

Pág. 2

Para septiembre

Anunciaron las Jornadas Provinciales de Archivos

Pág. 5

Chilecito

Condenan a un hombre por abusar de un niño

Pág. 6

Fútbol LR

Empató Rioja, ganó “Defe” y ahora son los únicos líderes

Pág. 14-15

Receso legislativo

La Legislatura de la Provincia de La Rioja informó la adhesión al Decreto N° 806/25 del Poder Ejecutivo provincial estableciendo el receso invernal para el personal legislativo desde el 30 de junio al 18 de julio de 2025. Se garantizan guardias mínimas para el funcionamiento de la Cámara y se confirmó la realización de la Sesión Ordinaria del jueves 3 de julio, con las medidas sanitarias correspondientes.

Gobierno provincial adelantó receso invernal para estatales con adhesión municipal y de Educación

Como medida preventiva ante el crecimiento de las enfermedades respiratorias el Gobierno de la provincia decidió adelantar el receso invernal para la Administración Pública Provincial. También el Ministerio de Educación se adhirió a la medida por lo que no habrá clases, al igual que el Municipio de Capital adoptó igual criterio.

El Gobierno provincial dispuso "suspender la actividad administrativa del 30 de junio al 18 de julio. La medida preventiva se toma por la alta circulación viral y alcanza a todos los organismos estatales. Se conservarán guardias mínimas y se sugiere la adhesión de los poderes y municipios".

Se argumentó que "ante el incremento sostenido de consultas por enfermedades tipo influenza (ETI) y la alta circulación de virus respiratorios, el Gobierno de la Provincia resolvió adelantar el receso invernal en todos los organismos de la Administración Pública". La medida, establecida mediante el Decreto N° 806/25, regirá entre el 30 de junio y el 18 de julio de 2025, e incluye además la suspensión de términos administrativos.

Desde el Ministerio de Salud advirtieron que la actual situación epidemiológica representa un riesgo cierto para la contención y prevención de contagios, motivo por el cual se solicitó actuar de manera oportuna y focalizada.

El decreto prevé que durante este período se garantizarán las guardias mínimas, que serán especificadas por cada área según sus funciones y responsabilidades.

Asimismo, el Ejecutivo sugiere la adhesión de los distintos poderes del Estado y de los municipios a esta medida, con el objetivo de unificar criterios de prevención en todo el territorio provincial.

El Gobierno también recomendó a la población extremar las medidas de cuidado, incluyendo el uso de barbijo en espacios cerrados, especialmente en hospitales, centros de salud y lugares de concurrencia masiva, tanto públicos como privados.

La decisión busca evitar mayores complicaciones sanitarias en un contexto marcado por el aumento de enfermedades respiratorias, priorizando el cuidado de la salud colectiva.

Adhesión municipal

El Municipio de la Capital mediante redes sociales informó que se "adhiere a esta medida ante el crecimiento de enfermedades respiratorias", motivo por el cual los trabajadores gozarán del receso invernal desde el 30 de junio al 18 de julio. La información aclaró que "se conservan guardias mínimas y continúan trabajando servicios esenciales.

Sin clases desde el lunes 30

El Ministerio de Educación también decidió adherirse a la medida, en consonancia con el Decreto Nº 806/2025 del Ejecutivo provincial, alcanza a todos los niveles y modalidades del sistema educativo, así como a las áreas administrativas. Se reprogramarán las actividades previstas a partir del 21 de julio.

El Ministerio de Educación informó que adhiere al Decreto Nº 806/2025, emitido por el Gobierno de la Provincia, que establece el adelantamiento del receso invernal al lunes 30 de junio. A través de resolución ministerial, se dispone la suspensión de clases en todos los niveles obligatorios, el nivel superior y las distintas modalidades educativas, así como de las actividades administrativas en Casa Central, áreas descentralizadas y equipos técnicos, entre el 30 de junio y el 18 de julio del corriente año.

Asimismo, se trabajará de manera inmediata en la reprogramación de las actividades del calendario escolar previstas a partir del 21 de julio, a fin de garantizar su cumplimiento una vez finalizado el receso.

APOS modificó horario

APOS informó que, debido al receso invernal, modificará sus horarios de atención en Casa Central y Buenos Aires. A partir de ahora, el horario de atención será de 8 a 13, de lunes a viernes, sin atención en el horario de la tarde, en tanto, el horario en Córdoba permanecerá sin cambios, de 8 a 18.

Las delegaciones del interior se adherirán al nuevo horario de Casa Central y Buenos Aires.

En la Iglesia Catedral

Comenzaron ayer los cultos de invierno en honor a San Nicolás

En distintos horarios matutino y vespertino se iniciaron ayer las festividades de invierno de San Nicolás en coincidencia con el Año Santo Jubilar "Peregrinos de Esperanza". Lo acompaña la imagen de la Virgen de Valle de Catamarca.

En una jornada con baja temperatura los feligreses comenzaron a llegar desde temprano a la iglesia Catedral que tiene como centro el rezo del Santo Rosario, la novena y culminar con la celebración de la misa. La última misa celebrada a las 20, fue presidida por el párroco padre Carlos Baigorrí.

En forma diaria y en distintos horarios a partir de ayer y hasta el 5 de julio se rezarán la novena en los siguientes por la mañana: 6,30: Rezo del Rosario; 7: Misa y novena: 9: Rezo del Rosario; 9.30: Misa y novena; 10.30: Rezo del Rosario y a las 11: Misa y novena. En horas de la tarde: 17: Rezo del Rosario; 17.30: Misa y novena; 19:30: Rezo del Rosario y a las 20: Misa y novena. Durante todos los días de la novena en honor al Santo, en los horarios de misa de 9:30, 11 y 17:30 visitarán la iglesia Catedral las delegaciones de distintas escuelas e instituciones de la ciudad capital.

Ayer en el marco de la Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, a las 11, se ofició una misa animada por la comunidad de la parroquia "Virgen del Rosario de San Nicolás", en tanto que a las 18, se realizó la procesión con la sagrada imagen del Sagrado Corazón de Jesús alrededor de la plaza "25 de Mayo".

La jornada de hoy se recordará al Inmaculado Corazón de María, se oficiarán misa a las 11, dedicada a los Servidores de San Nicolas y a las 20, misa animada por la comunidad de la parroquia "Inmaculado Corazón de María".

Para mañana domingo 29, en coincidencia con la festividad de los santos Pedro y Pablo Apóstoles, a las 20, se oficiará una misa animada por la comunidad de la parroquia "Virgen de la Medalla Milagrosa" y el "Coro Polifónico de la Provincia de La Rioja", (Misa Criolla).

El padre Carlos Baigorrí presidió la celebración de la misa a las 20, en la iglesia Catedral.

Diario EL INDEPENDIENTE - Fundado el 12 de octubre de 1959 - Editado en la ciudad de La Rioja - República Argentina - www.elindependiente.com.ar

Cooperativa Periodística y Gráfica de Trabajo, Consumo y Vivienda Ltda. Matrícula INAES 7.136
Presidente del Consejo de Administración: JULIO ANSELMO DELGADO
Presidencia@elindependiente.com.ar
Consejo Editor y Directores Medios EL INDEPENDIENTE: Rosa Isabel Goyochea, Jorge Antonio Flores y Julio Anselmo Delgado
Productos de Medios: Diario El Independiente - El Independiente Digital - Radio Independiente - Productora CM - Chischicos - Revista In Vox
Domicilio legal 9 de Julio 395
(5300) La Rioja Argentina
Propiedad Intelectual Nº 5306532
Servicio noticioso: NA.
Adheridos a: FADICRA, FECOLAR, FEDECARA.

En La Rioja, volvió el barbijo

Falta de campañas de prevención y de vacunación, ubican a Argentina, líder mundial en casos de gripe

Un informe revela que Argentina encabeza el ranking global de enfermedades gripales como consecuencia de recortes presupuestarios y paralización de campañas de vacunación dispuestos por el presidente Javier Milei. La Rioja no está exenta del aumento de estas afecciones según profesionales del ámbito público y privado.

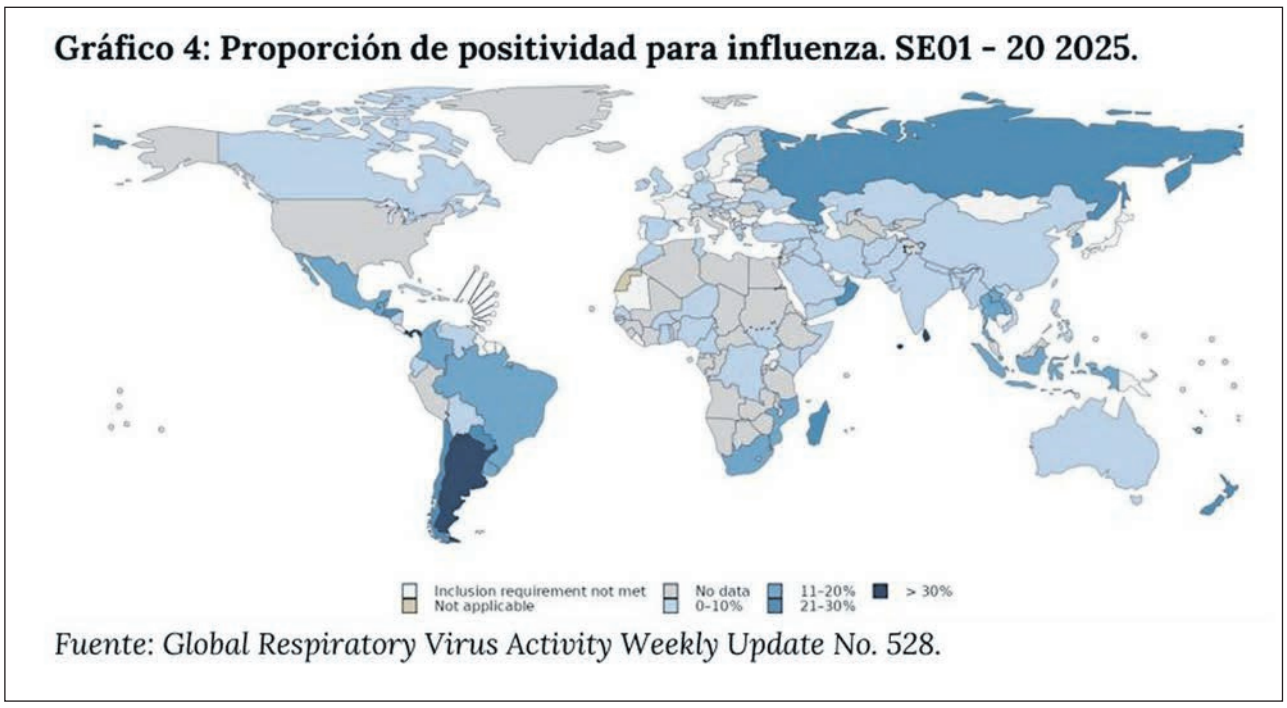

Datos de la Organización Mundial de la Salud publicados en mayo sobre influenza en el mundo. Cifras similares se registran en junio.

En un reciente posteo en X, el periodista Oscar Atienza advirtió que Argentina se ha convertido "en el país del mundo con mayor cantidad de enfermedades de tipo gripales", atribuyendo el fenómeno a la falta de medidas de prevención y promoción de la salud, en particular de campañas de vacunación masiva. Partiendo de este diagnóstico, resulta indispensable indagar en cifras oficiales y en las políticas impulsadas por el gobierno de Javier Milei para comprender por qué el país atraviesa hoy un escenario epidemiológico tan delicado.

Los datos estadísticos, son oficiales, publicados por el Gobierno nacional este lunes 23, en el sitio virtual: https://www.argentina.gob.ar/noticias/actualizacion-del boletin-epidemiologico-nacional-de-la-se-ndeg-24. Además, la Organización Mundial de la Salud, dio a conocer los datos de mayo en el planisferio que acompaña esta nota en https://cdn.who.int/media/docs/default source/influenza/influenza-updates/2025/202520_who-respiratory-virus-update_528.pdf?sfvrsn=365d07f1_1&download=true . Para junio, la situación era similar.

Magnitud del problema

Según el Boletín Epidemiológico Nacional (BEN), entre la semana epidemiológica 1 de 2024 y la 4 de 2025, Argentina reportó 14.685 detecciones de virus de influenza a la plataforma FluNet de la Organización Mundial de la Salud, una de las cifras más elevadas de la región en ese período. Durante 2024, el pico de positividad para influenza alcanzó niveles de "alerta" en varias semanas, con predominio de la cepa A(H3N2) entre mayo y junio y un resurgimiento posterior de influenza B Victoria.

La vigilancia centinela de casos de síndrome gripal (ILI) mostró un incremento temprano en enero-febrero de 2024, seguido de un segundo brote que superó el umbral histórico entre las semanas 22 y 24, alcanzando cifras de notificaciones equivalentes a un nivel de "brote". Estos patrones sugieren no solo una circulación sostenida del virus, sino también un sistema sanitario que ha perdido capacidad de contención.

Vacunación insuficiente

La vacunación es la herramienta más eficaz para prevenir la gripe estacional. Sin embargo, los datos del BEN indican que hasta la semana 36 de 2024 la cobertura alcanzó apenas el 41,97% en mayores de 65 años, uno de los grupos de mayor riesgo, mientras que el personal de salud llegó al 72,77% y las embarazadas al 70,92%. Esta brecha en la protección poblacional facilita la transmisión comunitaria y eleva la carga de hospitalizaciones y muertes asociadas.

Recortes y desfinanciación

Desde que Javier Milei asumió en diciembre de 2023, su administración redujo el presupuesto de salud pública en un 48% en términos reales y despidió a más de 2.000 empleados del Ministerio de Salud, incluido el cierre del programa federal de suministro de medicamentos DADSE, clave para pacientes. Entre los recortes, se congelaron fondos para campañas de inmunización —incluyendo la vacuna antigripal— lo que "entorpeció el acceso a vacunas en medio de un brote de sarampión" y dejó desactualizados los contratos nacionales con proveedores de sueros y dosis. Trabajadores sanitarios y organizaciones civiles han denunciado que estas medidas han creado "un desastre epidemiológico" al desarticular la red de promoción de la salud, mientras sindicatos y estudiantes universitarios salieron a protestar contra la "motosierra" de ajustes que mina la capacidad de respuesta del sistema.

Campañas preventivas

En años previos, el Ministerio de Salud lanzaba anualmente campañas masivas de vacunación contra la gripe, combinando difusión en medios, centros móviles en plazas y refuerzos comunitarios por provincia. En 2025, en cambio, no se anunciaron convocatorias nacionales, ni se destinó partidas para promoción en cadenas estatales ni en plataformas digitales oficiales. El Consejo Federal de Salud, órgano que reúne a las carteras provinciales, reconoció en junio la necesidad de "impulsar la promoción de la vacunación", pero carece de los recursos congelados por el Ejecutivo.

El escenario -altas tasas de detección, brotes tempranos y cobertura vacunal insuficiente- es el terreno ideal para que el virus gripal vuelva a golpear con fuerza. La situación no solo implica presión sobre camas de terapia intensiva y servicios de urgencias, sino también un aumento de ausentismo laboral y escolar que impacta directamente en la economía y el bienestar social.

Expertos coinciden en que resulta urgente reactivar la financiación de campañas de vacunación, restituir el personal sanitario despedido y reconstruir la articulación público-privada en provincias para garantizar el acceso gratuito a la vacuna antigripal. De lo contrario, Argentina continuará encabezando, con sus propios números, un triste ranking mundial que podría evitarse con políticas de salud pública centradas en la prevención y la promoción de la vida.

Focalizar en sarampión y virus respiratorios

El ministro de Salud de La Rioja, Juan Carlos Vergara, participó la semana pasada de una nueva reunión del Consejo Federal de Salud (COFESA), encabezada por el titular de la cartera sanitaria nacional, Mario Lugones, donde se pidió un fortalecimiento de la campaña nacional de vacunación de invierno, ante el descenso progresivo en las coberturas registradas en las distintas jurisdicciones.

Vergara acompañó el llamado a intensificar la vacunación en cada provincia y la importancia de estrategias territoriales en contextos de mayor vulnerabilidad focalizadas contra el sarampión y el monitoreo de virus respiratorios.

En un comunicado, ministros y ministras de todo el país advirtieron sobre la baja sostenida en los índices de vacunación e insta a la población a acercarse a los vacunatorios. "Vacunarse es un compromiso individual y colectivo para cuidar la salud de toda la comunidad", expresaron en el documento.

EL INDEPENDIENTE
LA RIOJA, SÁBADO 28 DE JUNIO DE 2025

Diputada Nadina Reynoso impulsó un concurso por el "Día del Árbol"

En el marco del Día del Árbol, que se celebra hoy la diputada provincial Nadina Reynoso lanzó un concurso destinado a ordenanzas y personal de servicios generales, con el objetivo de generar conciencia sobre el cuidado del árbol urbano.

Como se sabe esta conmemoración fue instaurada por el Congreso Forestal Mundial en el año 1969, el Día Mundial del Árbol se celebra los 28 de junio. Una oportunidad de tomar conciencia sobre la importancia de los árboles.

Las copas arbóreas ofrecen infinitas posibilidades de conocimiento sobre la biodiversidad. El Congreso Mundial Forestal proclamó el 28 de junio como Día Mundial del Árbol con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de los recursos forestales y los árboles.

El Día del Árbol en Argentina busca generar conciencia sobre la importancia de los árboles para el equilibrio ecológico, la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. Se promueve la participación de la comunidad en actividades de plantación y cuidado de árboles, especialmente en escuelas y espacios públicos.

En cuanto al Día Mundial del Árbol, su origen no está claro, pero es posible observar actividades conmemorativas cada 28 de junio con el objetivo de informar sobre la importancia de los árboles en la vida del planeta y sensibilizar a la población sobre la necesidad de conservar el Medio Ambiente.

Concurso

La legisladora provincial, Nadina Reynoso impulsó un concurso sobre la importancia de la vegetación arbórea con el fin de concientiza sobre la importante de la poda responsable de cualquier ejemplar.

A través del programa "Compost Riojano", la legisladora riojana organizó un concurso para ordenanzas y personal de servicios generales con motivo del Día del Árbol, que se conmemora este 28 de junio.

El concurso busca promover la conciencia ambiental y el cuidado de los árboles, así como la separación de residuos y el compostaje domiciliario. Los participantes pueden subir videos o fotos mostrando cómo cuidan los árboles, separan residuos o compostan a través del grupo de Facebook "Compost Riojano" desde la página de su escuela. Se premiará a los tres primeros puestos con montos en efectivo.

Con esta propuesta, la diputada busca no solo premiar, sino también generar una red de concientización en torno al cuidado ambiental y reforzar la importancia de árboles sanos como parte fundamental del bienestar de nuestras comunidades.

"Nosotros venimos trabajando con distintos proyectos ambientales, y cada mes abordamos temas vinculados al cuidado del ambiente como parte de un cambio cultural que queremos promover. En este camino, las escuelas son nuestras principales aliadas, siempre dispuestas a participar y apoyar estas iniciativas", dijo Reinoso. El certamen tiene como eje combatir prácticas habituales pero dañinas para el entorno: "Queremos ir contra lo que muchas veces naturalizamos y creemos que está mal, como la poda indiscriminada de árboles. Es hora de reflexionar sobre el valor de cada ejemplar y su rol en el ecosistema urbano", agregó Reynoso.

Detalles y premios

Fecha de lanzamiento: 28 de junio (Día Internacional del Árbol).

Participantes: Ordenanzas y personal de servicios generales de escuelas.

Temática: Cuidado de árboles, separación de residuos, compostaje.

Formato: Videos o fotos mostrando las acciones realizadas.

Lugar de publicación: Grupo de Facebook "Compost Riojano", desde la página de la escuela.

Premios:

1° puesto: $ 100.000
2° puesto: $ 50.000
3° puesto: $ 30.000

Para más detalles, se puede consultar la página de Facebook "Compost Riojano".

Compostaje riojano

Como se había informado en la sesión del 2 de diciembre de 2020, los concejales capitalinos habían aprobado la creación del programa Compostaje Riojano.

En uno de los artículos de la ordenanza quedó estipulado que brindará cursos de capacitación y herramientas que faciliten y estimulen su implementación a familias, entidades intermedias, escuelas, grupos de vecinos de la Ciudad. También, se aprobó la ordenanza N° 5.806 sobre la creación del programa de Reforestación Arbórea.

Mediante la aprobación de la ordenanza N° 5.805 los concejales crearon el programa "Compostaje Riojano" fomentando la separación de residuos en origen. La iniciativa del Ejecutivo Municipal tuvo adhesión del cuerpo y quedó sancionada en el Teatro de la Ciudad.

En su articulado definió al compostaje como el proceso de biotransformación aeróbica de vegetales procedente de los residuos sólidos domiciliarios. Esta descomposición es realizada por microorganismos y pequeños animales deteriorados en condiciones adecuadas de aireación, humedad y temperatura.

En el artículo tercero, definió los alcances del programa. Podrá construir el interés sobre la temática, implementando campañas de difusión, concientización y sensibilización a través de todos los medios de comunicación posibles.

También se consignaba que brindará cursos de capacitación y herramientas que faciliten y estimulen su implementación a familias, entidades intermedias, escuelas, grupos de vecinos de la Ciudad, que preocupados por el impacto ambiental y social de sus decisiones y acciones diarias, así lo requieran. Se realizará el acompañamiento a las familias en el proceso de cambio hacia una gestión más responsable del hogar, estimulando medidas y comportamientos de consumo sustentable, ahorro energético, compras ecológicas, capacitándolas acerca de cómo realizar su propio compostador y cómo llevar a cabo el proceso de compostaje. Por todo lo relacionado con la temática, la Secretaría de Ambiente Municipal será la autoridad de aplicación de este programa.

En septiembre se realizarán las IV Jornadas Provinciales de Archivos

Las jornadas se realizarán el 4 y 5 de septiembre en el Paseo Cultural y reunirán a especialistas locales y nacionales para debatir sobre los desafíos actuales en la gestión documental. Habrá talleres, ponencias y una convocatoria abierta a instituciones para compartir experiencias y proyectos.

El Gobierno de La Rioja, a través de la Dirección de Archivo, Digesto y Registro Oficial de la provincia de La Rioja, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, invita a participar de las IV Jornadas Provinciales de Archivos Públicos, que se desarrollarán los días 4 y 5 de septiembre en el Paseo Cultural "Pedro Ignacio de Castro Barros". La recepción de propuestas será hasta el 15 de julio próximo.

Bajo el lema "Archivos públicos hoy: entre la norma y la innovación", esta propuesta busca generar un espacio de encuentro, reflexión, formación e intercambio entre trabajadores de archivos, responsables institucionales, profesionales del área y público interesado en la gestión documental pública. Entre los objetivos de las jornadas se encuentra el compartir experiencias institucionales en digitalización, automatización y eliminación documental; promover la actualización técnica y normativa; abordar los desafíos actuales de los archivos públicos desde una mirada estratégica y colaborativa.

Los disertantes y exponentes serán profesionales destacados de nuestra provincia y de otras provincias que tocaran temas tales como "Taller práctico sobre digitalización", dictado por un Técnico especialista en Sistemas y Redes o "Normativas de eliminación documental: marco legal, buenas prácticas y desafíos".

Convocatoria abierta

Se invitó a las instituciones a participar con: ponencias orales con experiencias o investigaciones; posters científicos y muestras institucionales.

La recepción de propuestas es hasta el 15 de julio próximo, y la confirmación de trabajos seleccionados será a partir del 5 de agosto.

Los contactos para información, consultas o inscripción son a través del correo: dadyro.lr@gmail.com y el teléfono 380 208488 (lunes a viernes, de 8 a 12 y de 18 a 21).

Cabe destacar que las jornadas están enmarcadas en el cumplimiento de la Ley Provincial N° 10.080, que establece políticas públicas sobre archivos, y se posicionan como una instancia clave para seguir fortaleciendo la transparencia, la eficiencia administrativa y el acceso a la información pública en La Rioja.

Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación en el NOA

Representantes que participaron en la jornadas Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación en el NOA.

La Universidad Nacional de La Rioja formó parte de las II Jornadas de Fortalecimiento a la Investigación del NOA organizadas por el Consorcio Horco Molle. El mismo inició con el acto inaugural realizado en el Salón Auditorio II del Campus de la Universidad Nacional de Chilecito.

El evento contó con la presencia de autoridades universitarias, investigadores y representantes de las instituciones miembros del Consorcio. La delegación de la UNLaR estuvo encabezada por la rectora Natalia Álbarez Gómez; el vicerrector Luis Oviedo y la secretaria de Ciencia y Tecnología, Sandra Blanes, acompañados por docentes e investigadores de la casa de altos estudios.

Tras el acto inaugural, se desarrolló la conferencia magistral "Investigar e Innovar sin políticas estatales de promoción. Desafíos para el sistema universitario", a cargo del reconocido economista Fernando Peirano, ex presidente de la Agencia I+D+i. En su exposición, Peirano analizó estrategias para fortalecer la investigación en contextos desafiantes, destacando el rol clave de las universidades en la generación de conocimiento aplicado al desarrollo regional.

Posteriormente, se llevó a cabo el Plenario de Rectores, donde se designó al Ing. Sergio Pagani, rector de la Universidad Nacional de Tucumán, como nuevo presidente del Consorcio Horco Molle, manteniendo el sistema de presidencia rotativa entre las instituciones miembros.

Durante la sesión, se establecieron las prioridades de trabajo para el próximo período, con especial énfasis en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica compartida, la promoción de la movilidad académica y el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinarios.

La rectora Álbarez Gómez destacó la importancia de estos espacios de colaboración: "La participación de nuestra universidad en estas jornadas refleja nuestro compromiso con el desarrollo científico del NOA. Los aportes y los acuerdos alcanzados nos permitirán seguir consolidando a la UNLaR como un referente en investigación e innovación tecnológica".

Por su parte, la secretaria Blanes resaltó que "los compromisos asumidos en este plenario, sumados a las reflexiones compartidas, fortalecerán las capacidades de nuestros investigadores y generarán un impacto concreto en la región". La activa participación de la UNLaR en estas jornadas reafirma el rol protagónico de la institución en la construcción de políticas científicas y tecnológicas para el desarrollo regional.

Recuperan dinero hurtado

Efectivos del Departamento de Investigaciones de la Unidad Regional de Chamical, en base a un supuesto hecho de hurto calificado, en el que resultó damnificada una mujer, lograron recuperar los 300 mil pesos que habían sido sustraídos a la damnificada. Asimismo, indicaron que el supuesto autor del hecho "será notificado de las actuaciones correspondientes".

Peritos realizarán la autopsia a Quintero, evidencia clave para la hipótesis del suicidio

La pericia forense, que se llevará a cabo en la Morgue Judicial de la Capital, podría marcar un giro en la investigación. El abogado del exmarido detenido planteó que, si se confirma el suicidio, podrían caer las imputaciones por falso testimonio.

Este sábado 29 de junio se realizará la autopsia al cuerpo de María Inés "Nené" Quintero, la mujer aimogasteña hallada sin vida el pasado jueves tras varios días de intensa búsqueda. La pericia se llevará a cabo en la Morgue Judicial de la Ciudad Capital y se considera un paso clave para determinar si la muerte fue un suicidio o si se trató de un homicidio.

Los resultados de este procedimiento médico-legal serán determinantes para el curso de la causa que tiene, hasta el momento, al exmarido de la víctima detenido bajo diversas sospechas. Su abogado defensor, Francisco Moya Castiglione, señaló que de confirmarse científicamente la hipótesis del suicidio, se podría solicitar su excarcelación y el retiro de otras imputaciones.

"El falso testimonio es excarcelable y, si bien es autónomo, tiene relación con el hecho. Si se determina un suicidio con todos los elementos científicos, el falso testimonio podría caer por una cuestión de motivación", expresó Moya Castiglione a los medios.

Desde esa línea argumentativa, se sostiene que si no hubo delito principal, no tendría sustento mantener la imputación por encubrimiento o falsedad por parte de los allegados al acusado.

Hallazgo que conmocionó a Aimogasta

María Inés Quintero fue encontrada sin vida en un descampado en la zona norte de Aimogasta, alrededor de las 13 horas del jueves. Según diversas fuentes policiales, el sector donde apareció el cuerpo ya había sido rastrillado en días anteriores, lo que generó inquietud entre familiares y vecinos.

Fueron dos personas voluntarias que se habían sumado a la búsqueda quienes dieron aviso a la Policía, tras detectar un fuerte olor en la zona. Al acercarse, descubrieron el cuerpo y dieron inmediato aviso a las autoridades.

En diálogo con Conexión A Veinticuatro, el abogado de la familia, Cristian Tula, sostuvo: "Aparentemente el motivo de su muerte sería un suicidio". Sin embargo, varios integrantes de la familia de la víctima rechazan esta hipótesis, argumentando que hay elementos poco claros en la escena y en la línea investigativa que aún está bajo secreto de sumario.

La pericia, punto de inflexión

La jueza a cargo de la causa, Sandra del Valle Molina, se hizo presente en el lugar junto a personal policial y ordenó preservar el sector del hallazgo. Una fuente ligada a la investigación confirmó que una soga fue encontrada junto al cuerpo, lo que constituye uno de los indicios en favor de la hipótesis del suicidio.

La autopsia que se realizará este sábado podría confirmar esa línea o abrir nuevas dudas. Se espera que los resultados aporten información precisa sobre la causa de muerte, el tiempo estimado de fallecimiento y la posible existencia de lesiones previas.

En entrevista con Medios Rioja, "Coca" Quintero, hermana de María Inés dijo que "son muchas preguntas y pocas respuestas o casi pocas respuestas... apuntamos al maltrato que el ex marido ejercía sobre ella, el maltrato psicológico que ejercía sobre ella". "Coca", sostuvo que "tantas hipótesis que se tiraron que se había ido, que estaba en salta que subió a un colectivo... de tanta búsqueda y que aparezca en nuestras narices... esperamos que la justicia esté a la altura".

Entre 2017 y 2020

Procesaron a Raúl Macaroff por cuatro hechos de estafa

El Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N°1 de la Segunda Circunscripción Judicial con sede en Chilecito, a cargo del juez Marcelo Carrizo, resolvió procesar a un hombre identificado como Raúl Federico Macaroff, de 62 años, como presunto autor de cuatro hechos de estafa en concurso real. Los hechos habrían ocurrido entre 2017 y 2020. Desde la Función Judicial indicaron que Macaroff, de profesión inmobiliario y domiciliado en la ciudad de Córdoba, fue procesado por la presunta comisión de múltiples maniobras fraudulentas ocurridas entre 2017 y 2020 en la cabecera del Departamento Chilecito. Según la resolución judicial, el acusado habría desplegado diversos ardides para obtener dinero, vehículos y bienes materiales mediante engaños a personas con las que mantenía una relación previa de confianza. La investigación inició tras las denuncias de cuatro personas, cuyas declaraciones y pruebas documentales permitieron reconstruir un patrón delictivo reiterado. En todos los casos, Macaroff habría prometido pagos, devoluciones o permutas que nunca concretó, utilizando cheques sin fondos, contratos firmados ante escribano y falsas promesas de negocios inmobiliarios.

Entre los hechos imputados, se destaca la entrega de 4.000 dólares en 2017 por parte de una víctima que creyó que el dinero sería destinado a gastos médicos. Posteriormente, otra víctima entregó su automóvil como préstamo a cambio de un cheque por casi dos millones de pesos (de aquel entonces), que resultó impagable. También se investiga la cesión de una camioneta bajo compromiso de entrega de otro vehículo, lo cual jamás ocurrió, y la apropiación de un juego de neumáticos de alto valor que tampoco fueron restituidos.

Luego de varios intentos fallidos para localizarlo, Macaroff fue detenido en septiembre de 2023 en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza al regresar de España, donde también había sido condenado por estafa. Tras permanecer varios meses detenido, fue excarcelado bajo caución juratoria, aunque ahora se dictó su procesamiento con prisión preventiva y restricciones que le impiden salir del departamento Chilecito sin autorización judicial.

Asimismo, el juez ordenó embargar sus bienes, medida destinada a asegurar futuras responsabilidades penales y civiles. La causa continúa en etapa de instrucción con el objetivo de definir el rumbo del proceso.

Chilecito: condenan a un hombre a 17 años por abusar de un niño

El Tribunal de Chilecito adhirió en gran medida a la pena solicitada por el fiscal de cámara de Chilecito, Daniel Zalazar, y resolvió condenar al acusado a 17 años de prisión efectiva por ser considerado penalmente responsable y culpable de los delitos "Abuso Sexual con Acceso Carnal, Promoción de la Corrupción de un Menor de Trece Años", ambos en Concurso Real.

Según se informó desde el Ministerio Público Fiscal, en su alegato, el doctor Zalazar había manifestado que los elementos probatorios presentados en las audiencias del juicio, confirmaron que los hechos de abuso sexual se cometieron desde que la víctima tenía 8 años hasta los 11; cuando "se atrevió a contarle a su madre los abusos sufridos por parte del ahora condenado, que era el novio de su tía. Este sujeto aprovechó la relación de confianza por el vínculo familiar, para someter sexualmente a la víctima de manera reiterada, durante tres años".

El Tribunal estuvo conformado por la jueza, Rita Albornoz, como presidente; junto a los jueces vocales Alberto Granados y Elisa Toledo; resolvió condenar a "B.C.O" a cumplir la pena de 17 años de prisión efectiva por los delitos "Abuso Sexual con Acceso Carnal, en los términos del artículo 119 del tercer párrafo del Código Penal Argentino (CPA). Promoción de la Corrupción de un Menor de Trece Años, previsto en el artículo 125 del segundo párrafo del C.P.A. Dos hechos en Concurso Real, según el artículo 55 del C.P.A".

En este marco, por pedido del fiscal Zalazar, el Tribunal ordenó que se mantenga la detención del condenado en los términos del art. 528 del Código Procesal Penal.

Fiscal pidió 11 años de prisión para un hombre acusado de abuso sexual

La Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de La Rioja, continúa contra "Jorge A. F", imputado por el delito de abuso sexual con acceso carnal en contra de una joven ocurrido en febrero del 2021 en un barrio de la zona oeste capitalina. Durante los alegatos, el fiscal pidió la pena de 11 años de prisión efectiva.

Este miércoles se realizaron los alegatos en el juicio y, en la oportunidad, la Fiscalía pidió la pena de 11 años de prisión efectiva.

Durante la jornada del juicio realizada el 13 de junio, prestaron declaración cuatro profesionales cuyas intervenciones resultaron relevantes para el análisis del caso. Los testimonios abordaron aspectos vinculados al estado emocional de la víctima, las pericias técnicas realizadas y la asistencia brindada inmediatamente después del hecho denunciado.

Una de las licenciadas en Psicología que intervino a través de la unidad de violencia a la víctima, describió un cuadro clínico compatible con estrés postraumático: insomnio, pesadillas, pérdida del apetito, episodios depresivos severos e intentos autolesivos. Por tal motivo, la profesional derivó a la joven al servicio de Salud Mental del hospital "Dr. Vera Barros", donde recibió tratamiento. Posteriormente, prestó declaración una bioquímica de la Policía Técnica Judicial, quien informó que en febrero de 2021 recibió material remitido por el médico legista interviniente y que las pericias específicas se realizaron en el mes de junio del mismo año.

El tercer testigo fue un sargento de la Policía provincial que participó en la primera intervención. Señaló que, tras un llamado por disturbios en un barrio de la zona oeste, acudió al lugar, donde fue recibido por un familiar de la víctima. Ante la situación evaluada, solicitó la asistencia de una ambulancia, que trasladó a la joven a un centro de salud.

Por último, una licenciada en Trabajo Social expuso que intervino en cumplimiento de un oficio judicial, y que al llegar al domicilio de la víctima ya se encontraba allí personal del Servicio de Emergencias 107. En una entrevista posterior, la joven manifestó haber estado en estado de vulnerabilidad y relató los hechos denunciados. Según su testimonio, al despertar bajo los efectos de una sustancia para dormir, advirtió que estaba siendo víctima de un ataque. También refirió conocer al imputado por su vínculo con un familiar.

Vale remarcar que el Tribunal está presidido por el Dr. Gustavo Díaz, acompañado por los vocales Dra. Edith Agüero y Dr. Rodolfo Ortiz Juárez.

Alegatos de la causa

El miércoles último se incorporaron pruebas documentales y se desarrollaron los alegatos finales por parte de las partes intervinientes. La audiencia comenzó con la declaración de una licenciada en Bioquímica, quien realizó un análisis clínico al imputado para detectar enfermedades de transmisión sexual. Según su testimonio, los resultados fueron negativos.

Luego declaró la licenciada en psicología, integrante del Cuerpo Técnico de la Función Judicial, quien evaluó al imputado en febrero de 2021. La profesional indicó que el acusado presentaba antecedentes de conflictos con la ley desde su adolescencia, reconoció conocer a la víctima y describió su entorno personal como atravesado por una crianza hostil.

A continuación, el Tribunal incorporó diversas pruebas documentales ofrecidas tanto por la Fiscalía como por la defensa.

En los alegatos de clausura, el fiscal Rafael López sostuvo que el imputado tuvo acceso y voluntad para cometer el abuso, aprovechando que la víctima se encontraba dormida bajo los efectos de sustancias. Solicitó que se lo declare penalmente responsable del delito de abuso sexual con acceso carnal, y pidió una pena de 11 años de prisión de cumplimiento efectivo, considerando las circunstancias agravantes previstas en los artículos 40 y 41 del Código Penal.

En contraposición, la defensa técnica del imputado solicitó su absolución. Argumentó que la acusación fiscal carece de pruebas concluyentes y señaló inconsistencias en el testimonio de la víctima, así como la falta de evidencia médica que vincule directamente al acusado con el hecho denunciado.

Según la acusación, el hecho ocurrió el 15 de febrero de 2021 por la mañana, cuando el imputado habría ingresado al domicilio de la víctima, ubicado en un barrio de la zona oeste, y, aprovechando que se encontraba dormida, habría cometido el delito investigado.

Educación y proyectos para Arauco

En la semana, la indentente de Arauco se reunió con el ministro de Educación de la provincia, Ariel Martínez, para abordar las necesidades de las escuelas locales y avanzar con proyectos que venimos impulsando hace tiempo. Respecto a esta jornada, la Jefa comunal agradeció "su predisposición" y expresó que confía "en que pronto podremos concretar acciones que mejoren la calidad educativa de nuestros niños y jóvenes".

Proyectos y pedidos

Concejo Deliberante realizó una nueva Sesión Ordinaria

En la mañana de este jueves 26 de junio, en el Sala de Sesiones "Gral. Don José de San Martín" del Concejo Deliberante de Chilecito, se realizó una nueva Sesión Ordinaria, abordando una agenda variada de temas de interés para la comunidad.

Concejales del Concejo Deliberante de Chilecito trataron y aprobaron diversos proyectos para la ciudad y departamento.

Durante la jornada, se analizaron propuestas para modificar el Reglamento Interno del cuerpo, con el objetivo de fortalecer las atribuciones de control sobre el cumplimiento de las ordenanzas por parte del Departamento Ejecutivo Municipal. Además, se aprobó la imposición de nombres a barrios y calles en distintos sectores del Departamento, como "47 Viviendas" y "15 de Enero" en Nonogasta, y "La Cuesta" en San Miguel.

La sesión contó con la presencia de la docente Edith Vallejo en la Banca del Ciudadano, en el marco de la institucionalización anual del "Acto Homenaje al Día de la Bandera" organizado por la Escuela Nº 194 "Bartolomé Mitre", de Nonogasta.

Asimismo, se declaró de Interés Departamental al "Museo de la Historieta, Caricatura y el Humor Gráfico Argentino" en el distrito Miranda, con la presencia de su creador, el Lic. Cristian Acosta; y el Proyecto de Conservación de Lagartijas en Técnicas del Famatina (UNdeC), presentado por la Lic. Jimena Azar en representación de la Dra. Camila Kass, que estudia especies únicas de lagartijas de la región y busca promover su conocimiento y difusión en el ámbito educativo y comunitario.

De igual manera, se reconoció como Joven Destacado del Departamento al estudiante Valentino Vega, oriundo del distrito Nonogasta que representará al departamento Chilecito y a Argentina en el vecino país de Bolivia.

A lo largo de la sesión se debatieron iniciativas vinculadas a la creación de una oficina municipal de ventas de pasajes y la conformación de un registro de productores de dulces artesanales, así como proyectos de concientización sobre la importancia de la salud mental en el Departamento.

Se trataron, además, pedidos para la realización de estudios técnicos y de factibilidad de obras de asfaltado en el barrio Los Cerros II, junto a solicitudes para la mejora de servicios urbanos como limpieza, desmalezado, reparación de luminarias y control de ruidos molestos en diferentes sectores de la ciudad y los distritos. También se abordaron diversos pedidos de informes dirigidos al Departamento Ejecutivo Municipal, orientados a profundizar el control y seguimiento de la gestión pública en áreas administrativas, presupuestarias y de servicios, así como en cuestiones vinculadas a la infraestructura y al personal municipal.

"De esta manera, el Concejo Deliberante reafirma su compromiso con el tratamiento de proyectos y pedidos que buscan dar respuesta a las necesidades de los vecinos y promover el desarrollo de la comunidad", destacaron desde la institución.

Diversas localidades

Instancia departamental de la Feria de Ciencias

La Feria de Ciencias reúne a todas las instituciones de nivel secundario y superior de cada departamento, donde cada establecimiento presenta sus proyectos a través de distintos stands, con el acompañamiento de docentes y equipos directivos.

Por un lado, el intendente Claudio Akiki, junto a autoridades municipales y educativas, recorrieron los stands de las exposiciones que se realizaron en la Feria de Ciencias que se desarrolla en la Escuela N° 20 de la localidad de Patquía, con la participación de todas las escuelas del departamento Independencia.

En la oportunidad, los y las estudiantes, junto a sus docentes, trabajaron en variados proyectos con impacto social para presentarse en la instancia departamental de la Feria de Ciencia.

Respecto a esta jornada, el Jefe comunal destacó la organización y felicitó "a las instituciones por participar de este evento educativo". Además resaltó "la producción de cada proyecto y deseó éxitos para las siguientes etapas".

En tanto, en Castro Barros, el intendente Miguel de la Vega acompañó la apertura de esta instancia, realizada en el Colegio Secundario de la localidad de Aminga.

Sobre este evento tan importante para la educación se destacó el rol de la institución, como anfitriona "de esta enriquecedora jornada de intercambio, conocimiento y creatividad".

Finalmente, el intendente Federico Sbíroli junto a autoridades municipales de Sanagasta acompañaron a los alumnos y docentes en la instancia departamental de la Feria de Ciencias. Los estudiantes de nivel Inicial y Primario demostraron su capacidad, entusiasmo y creatividad en sus proyectos. Los ganadores del 1º Desafío Matecraft viajarán a conocer Talampaya como recompensa por su destacada participación.

El intendente Claudio Akiki recorrió los stands de las exposiciones en la Escuela N° 20.

Jornadas preventivas en Loma Blanca y Chilecito

En el marco de las acciones por el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, que se conmemora cada 26 de junio, se desarrollaron actividades alusivas en Loma Blanca y en Chilecito.

En primer lugar, la Dirección de Prevención de Adicciones del departamento Castro Barros llevó adelante un taller educativo y abordaje preventivo en la Escuela Primaria Nº 186 "Coronel Felipe Varela" de la localidad de Loma Blanca.

En la oportunidad, y mediante el cuento "Las ardillas y los dispositivos móviles", se trabajó con los estudiantes de manera lúdica y reflexiva, promoviendo el uso responsable de la tecnología, el fortalecimiento de los vínculos y la construcción de hábitos de vida saludables.

Respecto a esta jornada, desde el Municipio destacaron que se trató de "una propuesta que busca generar conciencia, compromiso y cuidado desde el ámbito escolar".

Asimismo, en Chilecito, la Secretaría de Deportes local participó activamente en las actividades organizadas por la parroquia Sagrado Corazón, el padre Diego Olivera y el Centro Barrial "Virgen de Lourdes", con motivo del Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

"Esta colaboración busca concienciar a la comunidad sobre los peligros del consumo de drogas y promover estilos de vida saludables a través del deporte", destacaron sobre esta jornada desde la Secretaría. De igual manera, agradecieron "al padre Diego, por su invitación, su iniciativa y a todos los participantes por su interés en construir una Comunidad más sana".

En Vinchina

Realizaron jornada institucional en la Escuela Técnico Profesional Mixta

Durante la mañana de este último jueves se llevó a cabo una Jornada Institucional en la Escuela Técnico Profesional Mixta "Don Honorio Rodríguez" de la localidad cabecera de Vinchina, bajo la dirección del rector Daniel Leguizamón.

Este encuentro interinstitucional también contó con un taller de radio, a cargo del Prof. Ramón Arancibia.

La jornada contó con la presencia del Supervisor de Nivel Medio y Superior de Zona I, Lic. Manuel Alejandro Vera, junto a su equipo de trabajo, que incluyó a la ATT de ESI, Prof. Stella Mondino, la ATT de Trayectorias Escolares, Lic. Julia Cristina Álvarez y el administrador de Red, Lic. Pablo Vergara.

La iniciativa comenzó con las palabras de bienvenida a cargo del Rector de la institución, quien destacó la importancia de la jornada para el crecimiento y el desarrollo de la escuela. Posteriormente, el supervisor Manuel Vera hizo uso de la palabra para enfatizar la relevancia de la jornada y el compromiso de la institución con la calidad educativa.

Entre las actividades realizadas, hubo dinámicas para romper el hielo, como "Carrera de Papeles", una propuesta que permitió a los participantes conocerse. Seguidamente, un taller de radios, a cargo del Prof. Ramón Arancibia, destinada a todos los docentes que concurren a la institución y tuvo como objetivo principal explorar las posibilidades de la comunicación radial en el ámbito educativo.

Durante la reunión, Arancibia presentó diversas estrategias y herramientas para implementar la comunicación radial en las escuelas, destacando su potencial para fomentar la creatividad, la participación y la comunicación efectiva entre los estudiantes y docentes. Los asistentes tuvieron la oportunidad de compartir sus experiencias y reflexiones sobre la importancia de la comunicación radial en la educación.

Seguidamente, una presentación de lineamientos para la evaluación integradora, incluyendo fechas y formatos para evaluar. Luego se discutieron las faltas y acciones a tomar para promover una convivencia institucional positiva. Luego se trabajó en la organización curricular por áreas, incluyendo matemáticas, lengua, física, química, inglés e historia.

Esta jornada tuvo por objetivos fortalecer la comunicación y el trabajo en equipo entre los docentes y personal de la institución, reflexionar sobre la evaluación integradora y la convivencia institucional, y trabajar en la organización curricular por áreas para mejorar la calidad educativa.

En Suriyaco

Acto de Promesa de Lealtad a la Bandera

SAN BLAS DE LOS SAUCES (C). Durante la mañana de este último martes, se concretó en la Escuela N° 63 "Maestro Guillermo Ríos" de la localidad de Suriyaco, el acto de Promesa de Lealtad a la Bandera por parte de los alumnos de cuarto grado.

En la oportunidad, se encontraban presentes el intendente Antonio Sotomayor, el vicepresidente 1° del Concejo Deliberante Domingo Luna, la directora Beatriz Díaz, docentes, alumnos y familiares.

Finalizada la parte protocolar, se refirió a tan significativa fecha patria el docente de 4 grado Daniel Ahumada, quien entre otros conceptos expreso: "El Gral. Belgrano ofreció el último tramo de su vida a una causa que consideraba justa. Tomó participación por un movimiento revolucionario que prometía la construcción de una nueva nación. Aceptó el desafío, sabía que no era fácil pero eligió el sacrificio y la incertidumbre. Nos legó su ejemplo que se repetía y multiplicaba con cada una de sus enseñanzas para enarbolar nuestra querida patria".

Además, agregó: "Debemos aprender a escuchar el mensaje que el prócer nos legó. La Bandera es un símbolo y la patria la hacemos entre todos, día a día, generación tras generación".

Posteriormente el jefe comunal Antonio Sotomayor le tomó la Promesa de Lealtad a la Bandera a los alumnos de 4 grado: Mia Valentina Sotomayor y a Gael Alejandro Chacoma. Los presentes entonaron la canción patria "Saludo a la Bandera" y luego se concretaron los puntos artísticos.

Debe destacarse que esta Escuela Rural N° 63, se ubica en el extremo sur del departamento de San Blas de los Sauces. En tanto, la conducción y animación del acto estuvo a cargo del director de Prensa y Difusión del Ejecutivo, Leonardo Sanches.

Autoridades municipales y educativas junto a los alumnos que prometieron Lealtad a la Bandera.

El taller contó con la disertación de la Lic. en Psicología Sandra Castro, y la Lic. en Trabajo Social, Laura Heinrich.

Patquía

Taller para "Entender(te) Emociones a Flor de Piel"

Este martes, se llevó adelante el Taller para Entender(te): Emociones a Flor de Piel, organizado por el Equipo Interdisciplinario Socio Comunitario de Independencia.

El mismo tuvo lugar en el "Colegio Alberto Breyer" de Patquía y contó con la disertación de la Lic. en Psicología Sandra Castro, y la Lic. en Trabajo Social, Laura Heinrich.

La jornada estuvo destinada a estudiantes de 4to. y 5to. Año, y en la oportunidad se abordaron temas como regulación emocional, impacto de las redes sociales en la salud mental, herramientas para mejorar el bienestar, entre otros.

En la oportunidad, participaron también el director de Cultura Municipal, Marcelo Martínez, integrantes del Equipo Interdisciplinario, además de la comunidad educativa.

CABO, el CABURÉ RIOJANO por FECHU

EL INDEPENDIENTE
LA RIOJA, SÁBADO 28 DE JUNIO DE 2025

Clasificados

/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

100 Autos | 200 Motos | 300 Inmuebles | 400 Empleos | 500 Productos | 600 Servicios | 700 Eventos y Gastronomía

Autos 100

101 - COMPRA
102 - VENTA
103 - TALLERES/ SERVICIOS REPUESTOS
104 - ALQUILER DE VEHIC.
105 - VARIOS

102 - VENTA

VENDO
Amarok 2013
180 C.V.
EN BUEN ESTADO.
RECIBO MENOR.
3804-404433

VENDO
CLIO II
DIESEL
MOD./2001.
3804-204222

VENDO
FORD FOCUS
SE PLUS 2.0
4 PUERTAS - MODELO 2017
60.000 KMS.
3804-510593

INMUEBLES 300

301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

302 - VENTA

SE VENDE IMPORTANTE PROPIEDAD
UBICADA EN B° JUDICIALES
4 dormitorios, 3 baños, cocina-comedor amplia, galería techada y cerrada con asador, pileta, cochera para dos autos, lavadero y depósito. Casa de categoría. Absoluta reserva.
3804-670304
3804-580202

303 - TERRENOS

VENDO TERRENO EN AMINGA
1.000 M2
SOBRE ASFALTO.
TODOS LOS SERVICIOS
EN LA PUERTA.
3804-670304
3804-580202

304 - DEPARTAMENTOS

CONSTRUCCIÓN
90 M2 DE CONSTRUCCIÓN
1 habitación planta baja con aire, 1 habitación en planta alta con balcón y ventilador de techo con dos camas, cocina amoblada, heladera, cocina con 1 tubo de gas, baño y antebaño con vanitory, galería cerrada, galería abierta con mesada y bacha en acero inoxidable, asador nuevo y horno todo en ladrillo, baño de servicio, depósito de servicio, cisterna de 10.000 litros construída en material, piscina de 4 x 8 con sistema de bomba y barrefondo con cobertor, parque con riego por aspersión, planta con riego por goteo, cochera.
3804-356870
3804-356370

307 - SERVICIOS VARIOS

SERVICIOS INMOBILIARIOS A SU DISPOSICIÓN
* COMPRA-VENTA PARTICULARES Y CON CRÉDITOS HIPOTECARIOS:
*Acompañamos en cada paso del proceso.
•ALQUILERES: Propiedades para cada necesidad.
•ADMINISTRACIÓN: Gestionamos su inversión de forma segura.
•TASACIONES Y ASESORAMIENTO: Valor real y respaldo profesional.
BROKER AND BROTHERS Servicios Inmobiliarios
DALMACIO VÉLEZ 217 - LOCAL B
Tels.: 3804-303090 / 3804-927193
¡Esperamos tu consultá con gusto!

¿TENÉS UN CRÉDITO HIPOTECARIO APROBADO Y NO SABÉS CÓMO AVANZAR?
¡En BROKER and Brothers hacemos realidad la compra de tu casa!
•Encontramos la propiedad ideal según tu crédito y necesidades.
•Gestionamos toda la documentación (Planos, VEPAR, etc.).
•Si no la contamos con la propiedad disponible, la buscamos por vos.
•Comunicate hoy mismo y aprovechá tu crédito sin complicaciones.
BROKER AND BROTHERS Servicios Inmobiliarios
DALMACIO VÉLEZ 217 - LOCAL B
Tels.: 3804-303090 / 3804-927193
¡Tu casa te está esperando! Nosotros te llevamos a ella.

¡VENDER O COMPRAR TU CASA NUNCA FUE TAN FÁCIL!
Con BROKER & Broters Inmobiliaria aprovechá tu CRÉDITO HIPOTECARIO al máximo.
¿TENÉS UN CRÉDITO?
Encontramos la casa ideal para vos, ¡aunque no esté publicada!
Nos encargamos de buscarla y gestionarla.
¿QUERÉS VENDER?
Te conectamos con compradores listos para comprar gracias a su crédito aprobado.
¡Vendé rápido, seguro y al mejor precio!
Consultanos hoy mismo y descubrí lo fácil que es comprar o vender con el respaldo de profesionales.
BROKER AND BROTHERS Servicios Inmobiliarios
DALMACIO VÉLEZ 217 - LOCAL B
Tels.: 3804-303090 / 3804-927193
¡No pierdas esta oportunidad!

¿QUERÉS VENDER TU CASA Y NO SABÉS POR DÓNDE EMPEZAR?
¡En BROKER and Brothers te lo hacemos fácil, rápido y seguro!
•Conectamos con compradores listos para comprar, muchos con crédito hipotecario aprobado.
•Gestionamos toda la operación, desde la publicación en diversos medios, hasta la firma de la escritura.
•Contamos con el equipo profesional necesario (tasadores, corredores, técnicos, arquitectos, etc.).
•Dejá tu casa en manos de profesionales y vendé sin complicaciones.
BROKER AND BROTHERS Servicios Inmobiliarios
DALMACIO VÉLEZ 217 - LOCAL B
Tels.: 3804-303090 / 3804-927193
¡Tu casa vale más con nosotros!

PRODUCTOS 500

501 - COMPRAS
502 - VENTAS
503 - VENTAS VARIAS

502 - VENTA

VENDO CPU
Características
- Placa ASUS H81M-K
- Intel (R) Core (TM) i3-4170 CPU @3.70Ghz
- Memoria RAM 4.00 GB
- Disco Rigido 1TB
- Sistema Operativo Windows 10 Pro 22H2.
Contacto: 380-4941343

SERVICIOS 600

601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TECNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

604 - ASISTENCIA TECNICA

•LAVARROPA.
•ELECTRICISTA.
•PLOMERO.
•AIRE ACOND.
CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

SERVICE TECNICO
LAVARROPAS
HELADERAS – FREEZER – NO FROST – COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES
SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TECNICOS ELECTROMECANICOS
0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

Publicite Aquí
medios el independiente
COPEGRAF LTDA

GUIA MECANICA
DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243685
PRECIO PROMOCIONAL
$ 6.000 / $ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

TODO AMORTIGUACION
AHORRE TIEMPO Y DINERO
MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA
PIDA SU TURNO CON TIEMPO
AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
REPARACION DE TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA
380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D
FABRICAMOS
ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS
REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES A: 130°C COMBUSTIBLES TORNEADO ROSCADO
NO ENCONTRÁS EL "COSITO"? TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS
3804-175457
ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT
Repuestos y accesorios
Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de Distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías
Radiadores
FENICIA MOTORS
AGENCIA MULTIMARCAS
TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT
Av. Perón esq. Pellegrini
380-4441799 // 380-4620838

Rechazo a una alianza con derecha libertaria

Militantes del radicalismo, identificados con el alfonsinismo, rechazaron una alianza con la "ultraderecha libertaria" porque atenta contra la identidad de la UCR.

Los radicales autoconvocados como Miguel Medina, Walter Cruz y Renee Bonaudi, advirtieron "la decadencia democrática y la erosión paulatina de la República; los abusos con absorción política y económica de los distintos gobiernos precedentes a este, que, es aún peor, porque viene a destruir el Estado.

Advirtieron que esta situación patética se trasladó a nuestra provincia, con el nuevo reacomodamiento del oficialismo".

Cuestionaron a quienes "naturalizan el ajuste y la eliminación del Estado, como programa de gobierno. También rechazamos el oportunismo demagógico de quienes vaciaron de identidad a las banderas de la igualdad".

Sobre la participación del partido en las elecciones de octubre sostuvieron que "no hay identidad radical posible en alianzas con quienes representan lo contrario a nuestros valores. La ultraderecha libertaria, negadora de derechos, agravia nuestra historia. No hay lugar en el radicalismo para ello".

LLA cuestionó el proyecto de "elecciones concurrentes"

Luciana De León

Luciana De León cuestionó el proyecto de elecciones concurrentes, cuyo proyecto fue presentado días pasados en la Legislatura. "El Quintelismo prefiere duplicar el gasto antes que modernizar el sistema", advirtió la concejal del departamento Capital. "Presentan la reforma del Código Electoral como una modernización, pero en realidad están defendiendo la vieja lista sábana y el sistema que más les conviene a ellos, no a los riojanos. Con las elecciones concurrentes vamos a terminar gastando el doble de recursos públicos, solo para sostener un modelo confuso y anticuado", afirmó la concejal Luciana De León. "En 2021 ya se demostró que se puede votar en un solo día, con un solo sistema y con las mismas autoridades. Eso fue más eficiente, más económico y más claro para los vecinos. Podríamos repetir esa experiencia si adoptáramos la boleta única en papel, como ya lo hicieron muchas provincias y como ocurre en la mayoría de las democracias del mundo", explicó. "Pero el oficialismo insiste en sostener un sistema electoral costoso y opaco, porque no quiere perder el control. La consecuencia la pagamos todos: con más gasto, menos transparencia y menos confianza en el sistema democrático", concluyó.

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243685
GUIA MECANICA
PRECIO PROMOCIONAL
$ 6.000 / $ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

BATERIAS
Sufan BATERIAS
MOURA
GARANTÍA TOTAL
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
"A DOMICILIO"
TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804-444003 / 3804-626849

JJ DETAILING
Servicios que ofrecemos:
• Tratamiento Acrilico
• Tratamiento Cerámico
• Lavado de guantes blanco
• Lavado de motor
• Restauración óptica
• Retoque de pintura
• Limpieza de interior
• Abrillantado Post Venta
Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976
SONAX VONIX GTECHNIQ KochChemie menzerna 3D

BATERIAS
Batería MOURA
"A DOMICILIO"
Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804-592038 / 3804-626849

DIESEL HEREDIA
NUEVO SERVICIO
Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.
380-4527573
380-4797699
Laboratorio de Bombas Inyectoras e inyectores sistema Common Rail
Buenos Aires 546 - La Rioja
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

¡PUBLICA EN GUIA
Y OBTENE MEJORES RESULTADOS!

–COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY–

DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS
EL VASCO
EVÍTE ROTURAS
DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.
380 4211565 380 4613732
DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE
EL VASCO BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES
GRUVIAL GRUAS Y MAQUINAS VIALES
Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Cantina Club Riojano
Menu
Menú del día, minutas, viandas mensuales,
empanadas de carne fritas y al horno.
NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.
–DOMINGO PARRILLADA–
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZZAS, SANDWICH DE MILANESA, EMPANADAS.
—MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 Hs.—
PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA
MÉTODO MECHAS
★CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
★CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
★CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).
CLASES PERSONALIZADAS
3804-324683
ECUADOR Y LUIS VERNET

Económicos, Efectivos y Oportunos.
Clasificados
/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente
Negocios 3 veces más rápidos!!!

EL INDEPENDIENTE
La Rioja, Sábado 28 de Junio de 2025

Programa para capacitar a Emprendedores y Pymes

En el marco del Día Internacional de las PyMEs, el Ministerio de Trabajo de La Rioja lanzó una capacitación para fortalecer las capacidades económicas de la población a través de mentorías, talleres y articulación con instituciones educativas.

El Ministerio de Trabajo, Empleo, Industria y Minería, a través de la Dirección General de Financiamiento y Competitividad de PyMEs, invitó a participar del Programa de Capacitación en Educación Financiera, bajo el título "Finanzas inteligentes: Estrategias financieras para las PyMEs y la sociedad riojana".

En el marco del Día Internacional de las PyMEs, que se celebró ayer, se lanzó esta iniciativa con el objetivo de fortalecer las capacidades financieras de emprendedores, pymes y ciudadanos de la provincia, promoviendo decisiones económicas orientadas al desarrollo personal y empresarial.

Desde la Dirección de PyMEs indicaron que el programa estará a cargo de la contadora Ana Fuenzalida y estará destinado al público en general, incluyendo a emprendedores, pymes, estudiantes y profesionales interesados en mejorar su salud financiera.

El curso tendrá una duración de tres meses, con inicio el jueves 7 de agosto, y contempla capacitaciones, mentorías y la articulación con instituciones educativas. La modalidad será virtual, con instancias presenciales en instituciones seleccionadas. Las y los participantes podrán optar por realizar el programa completo o elegir los módulos de su interés.

Para más información, los interesados pueden dirigirse a las oficinas de la Usina de Industrias, ubicadas en avenida Godoy Cruz esquina Juan Manuel de Rosas, Parque Industrial – La Rioja Capital, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas, o comunicarse al 380-4240854.

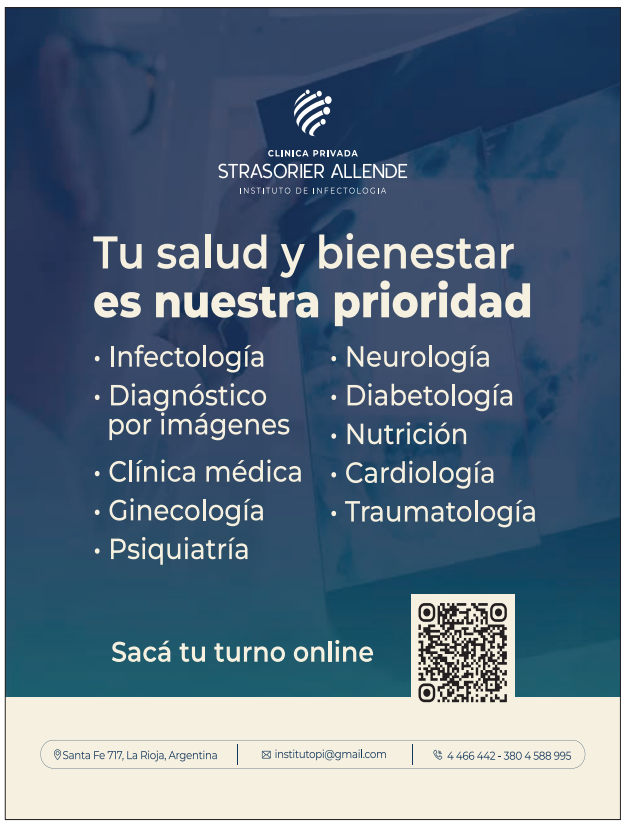

Celulares en el aula: las voces de los perjudicados

Por Juana Daicz Goloboff

La sociedad actual se encuentra atravesada por el cambio constante, y este se ve acompañado de usos cada vez mayores de tecnologías digitales. Independientemente de los diversos estatus socioeconómicos, casi –si no todas– las personas en Argentina tienen hoy en día un celular, a tal punto que UNICEF demostró que el 83% de los chicos y chicas argentinos adquieren su primer celular con acceso a internet entre los 9 y 11 años. En este contexto de modificaciones instantáneas existe una carencia de reflexión sobre cómo se transforma y a quiénes afecta, lo que se ve reflejado en la escuela.

El uso desmedido de las tecnologías –y más específicamente del celular–, aunque conlleve ciertos beneficios, perjudica el desarrollo de los niños y niñas. Los efectos atencionales en el ámbito escolar son cada vez más perniciosos, lo cual se evidencia en un informe de Argentinos por la Educación sobre el uso del celular en el aula de niños de 15 años en 2022, donde el 54% de los estudiantes declararon distraerse. Además, afecta al bienestar emocional por comprometer las interacciones entre los estudiantes y acrecentar la ansiedad que cada uno puede experimentar.

Al identificar las problemáticas que el uso del celular en el aula produce, junto con indicadores para respaldarlas, parecería lógico recaer en la prohibición de los mismos, pero eso contemplaría solo una parte de la imagen dejando afuera los beneficios que provee, como también la realidad que transitan los estudiantes.

Por un lado, es necesario considerar que los riesgos de dependencia sobre los celulares, sobre todo por parte de los

niños/as, son inminentes. En este sentido, se manifiestan las damnificaciones como deficiencias atencionales, incremento de ansiedad y problemas de vinculación. Por otro lado, al estar en esta sociedad cambiante enfocada en el uso de las tecnologías digitales, es menester no soslayar la necesidad de preparar a los estudiantes para incorporarse en la vida social de la mejor manera posible. Asimismo, entender el beneficio que el uso del celular puede traer en términos pedagógicos.

Entonces, ¿cómo actuar hoy, preparando a los niños y niñas para el mañana, permitiéndoles insertarse en la sociedad eficientemente pero mitigando los efectos negativos del uso del celular en el aula?

El primer paso es la inclusión de la pluralidad de voces. Mientras el foco de los indicadores y el análisis al respecto de este conflicto se centra en los niños y niñas, no parece haber un espacio para que expresen su propia opinión. Tampoco se transmite a gran escala a los estudiantes los posibles riesgos que este uso constante puede generar en ellos. Es identificable social y culturalmente una ausencia de comprensión sobre el fin de las relaciones entre adultos y niños/as como un mero depósito de conocimiento, ya que en esta cultura prefigurativa los niños/as son también creadores del saber. La consideración de sus opiniones no implica la ruptura de las relaciones de cuidado e instrucción de los adultos sobre ellos, sino que la retroalimentación permitirá un mejor uso e implementación de regulaciones que los beneficien realmente. Es crucial contemplar que hoy en día el conocimiento es dinámico y fluye en múltiples direcciones.

En este intercambio de roles que se vuelven fluctuantes, es esencial desarrollar estrategias que permitan la comunicación y el aprendizaje intergeneracional, fomentando el respeto mutuo entre jóvenes y adultos en un mundo en constante evolución. Por consiguiente, esta multiplicidad de voces claramente necesaria, debería incluir tanto a los niños/as como a los docentes y a las familias, que terminan siendo los adultos más repercutidos por la problemática y –al igual que los niños/as– ampliamente excluidos del debate.

La seguridad digital bancaria, en deuda con el cliente

Por Marcelo Saleme Murad

Mientras lee estas líneas, a alguien le vaciaron la cuenta, le aprobaron un crédito que no pidió o se le realizó una transferencia sin su autorización. Al reclamar, encuentra siempre la misma respuesta: “El sistema lo autorizó”.

Ese “Sistema” se presenta como un argumento incuestionable y distante que las entidades financieras utilizan como escudo. Sin embargo, el sistema no es seguro, ni en términos técnicos ni jurídicos. Esta advertencia fue señalada hace más de veinte años.

En la actualidad, se denomina “firma” a elementos que no lo son. Se validan operaciones millonarias con un simple código SMS o un token de seis dígitos, bajo la presunción de que representan fielmente la voluntad del cliente. Sin embargo, la firma electrónica -sustentada en aplicaciones, claves y tokens- carece de valor legal pleno. No admite presunción de autoría, no garantiza la integridad y no atribuye responsabilidad concreta.

Esto lo establece la Ley 25.506: La firma digital, en cambio, cuando se respalda en un certificado válido emitido por una Autoridad Certificante licenciada, cuenta con valor probatorio pleno. A pesar de esto, el sistema bancario argentino optó por no adoptarla.

El certificado que nadie tiene

La diferencia es técnica y conceptual: El token bancario emplea tecnología simétrica: lo que el cliente sabe o posee, el sistema lo replica. La firma digital utiliza tecnología asimétrica: únicamente el titular puede generar la firma con su clave privada y cualquier persona puede verificar su autenticidad.

Esta diferencia coloca el control en manos del cliente y no del Banco. Ante un fraude, la trazabilidad digital permite demostrar quién firmó, en qué momento, de qué manera y desde dónde. Ese nivel de verificación no es un lujo, sino una posibilidad concreta.

El problema jurídico de fondo

Cuando un cliente desconoce una operación digital, el Banco exige que pruebe que no la realizó. Esta carga probatoria resulta inadmisible desde el punto de vista jurídico.

El artículo 7 de la Ley 25.506 establece que solo la firma digital otorga presunción de autoría. Si no se empleó este mecanismo, no existe fundamento para presumir la responsabilidad del cliente.

La Ley de Defensa del Consumidor establece que el proveedor debe comprobar que obtuvo el consentimiento libre e informado del usuario. Una transacción digital impersonal no acredita voluntad si la ley no lo establece expresamente.

Además, los bancos operan en un entorno que el cliente no controla, no diseñó y no puede auditar. Solo la entidad conoce si existió un error del sistema, una brecha de seguridad o un malware interceptando datos. El peso de la prueba recae en el banco, no por ideología, sino por lógica jurídica.

Del papel al sistema: ¿quién tiene la responsabilidad? En décadas pasadas, si un cliente perdía su chequera y no lo denunciaba, el banco no se hacía responsable por un cheque falso. Ese criterio se basaba en que el documento permanecía bajo resguardo del cliente. Hoy la infraestructura, el canal y el “papel digital” se encuentran dentro del sistema bancario. Por lo tanto, el deber de custodia recae en la entidad y, con él, la responsabilidad.

El Código Civil y Comercial establece que quien explota una actividad riesgosa responde de forma objetiva. El banco, además de prestar un servicio, administra un riesgo. Si lo hace de manera deficiente, debe responder, con independencia de la existencia de culpa.

La solución, disponible. No es necesario inventar nada. En 2004, en un libro publicado sobre esta temática, se propuso la creación de una Infraestructura Bancaria de Firma Digital (IBFD) basada en tres pilares:

Cada cliente debe contar con un certificado digital emitido por su banco, que asume el rol de Autoridad Certificante Licenciada.

Cada operación relevante se firma digitalmente con plena validez legal.

El Banco Central regula, controla y audita esta infraestructura de firma digital bancaria (PKI).

¿Implica mayores costos? No, si se consideran los riesgos sistémicos que se podrían evitar y que actualmente son afrontados por el público. Además, es el propio usuario quien paga por el servicio. ¿Es un proceso más complejo? Tampoco: solo se requiere decisión del sistema financiero.

Un avance reciente

Con el Decreto 743/2024 PEN, el Gobierno nacional eliminó la exigencia de presencialidad para la obtención de un certificado digital, incorporando la validación biométrica remota. El trámite puede realizarse en minutos y la antigua excusa del proceso engorroso ya perdió vigencia. Esta simplificación también implica ahorro. Ante este escenario, resulta pertinente preguntarse por qué el atraso persiste.

Decisión pendiente: Argentina cuenta con la legislación, la tecnología, la doctrina, la jurisprudencia y la experiencia. Lo único que falta es decisión. No se busca limitar el avance digital, sino lograr que el sistema financiero acompañe esta transformación y proteja a la ciudadanía frente al fraude, la pasividad o la ausencia de responsabilidades.

medios el independiente
COPEGRAF LTDA
NUESTROS PRODUCTOS
Todos los domingos suplemento para los niños con CHISCHICOS. La información local, nacional y cultural en Revista INVOX y HOLA.
Chischicos invox. ¡HOLA! ARGENTINA
Información, entretenimiento, actualidad
el independiente
UN PUEBLO HECHO NOTICIA

Email: deporteselindependiente@arnet.com.ar

DEPORTES

La Rioja, Sábado 28 de Junio de 2025 - **14**

Mundial de Clubes

Se abren hoy los octavos de final del Mundial de Clubes que se juega en Estados Unidos. En duelo brasileño se enfrentan Botafogo-Palmeiras (13.00 h de Argentina); mientras que luego jugarán Benfica de Portugal y el Chelsea de Inglaterra (17,00 h de Argentina), encuentro que se podrá ver a través de Telefe.

Fútbol local

Rioja Juniors salvó un punto ante Estudiantes y sigue líder de la Zona "B"

El "Pincha" lo ganaba con un golazo de Hernán Díaz en el primer tiempo y parecía que se quedaba con todo, cuando a los 85' Agustín Luna Granillo marcó el gol del empate que salvó un punto, el invicto y mantiene a Rioja Juniors bien arriba en la Zona "B".

Rioja Juniors lo buscó más y tuvo su premio a poco para el final, salvó un punto valioso para seguir en lo más alto.

SINTESIS

***- Cancha:** "Pedro C. Alem".
Rioja Juniors.....**1**
Estudiantes.....**1**
Arbitro: Yamil Santillán (bien).

RIOJA JUNIORS: G. Ávila, J. Roldán (L. Maidana), E. Foressi, M. Quinteros y F. Romero (R. Vega); K. Mora, J. Sotomayor, E. Vallejos y M. Díaz (M. Avila); S. Ruiz y A. Luna Granillo. DT: Alejandro Bustos.
ESTUDIANTES: B. Ortiz, A. Díaz, M. Pazos, F. Tejada y L. Sosa; D. Mercado (A. González), H. Bustamante, M. Quinteros (A. Quinteros) y M. Toro; T. Albornoz (L. Pizarro) y H. Díaz. DT: Jorge Bazán.
Goles: 24' Hernán Díaz (E) y 85' Agustín Luna Granillo (RJ).
Incidencia-expulsado: 87' Kevin Mora (RJ).

El partido se disputó ayer en cancha "Pedro Camilo Alem" con buen apoyo de las dos parcialidades. La etapa inicial fue luchada en el mediocampo y solo hubo aproximaciones en los dos equipos.

El delantero Agustín Luna Granillo fue el que se movió por las bandas y siempre fue peligroso en el ataque "xeneize".

A los 23' llegó la polémica, el gol anulado de Rioja Juniors tras el cabezazo de Agustín Luna Granillo, el juez de línea Walter Moreno levantó la bandera, pese al reclamo de los jugadores.

Apenas unos minutos mas tarde, Estudiantes aprovechó la desconcentración del rival y llegó a la apertura del marcador.

El volante Thiago Albornoz ganó por derecha, eludió al defensor y metió un gran pase para el ingreso por izquierda de Hernán Díaz quién dentro del área y ante la salida del arquero Ávila, definió por arriba para el 1-0.

Rioja Juniors intentó en ataque pero no podía ante la firme defensa del "Pincha", que se abroqueló bien, no dio espacios y sostuvo la ventaja. La segunda etapa, el partido se hizo entretenido y los dos tuvieron situaciones de peligro. "Leo" Pizarro avisó para el "Pincha" con un disparo cerca del palo y Enzo Vallejos también tuvo un disparo de lejos que controló el portero Benjamín Ortiz.

Rioja Juniors con más gente en ataque, comenzó a generar peligro, dueño de la pelota fue a buscar y a los 85' Maximiliano Díaz ganó por derecha y metió un gran centro para el ingreso del goleador Agustín Luna Granillo, quien dentro del área remató fuerte para el 1-1.

En los minutos finales, los dos equipos tuvieron chances para el triunfo, Hernán Díaz tuvo un disparo que tapó Gabriel Ávila y en el delantero Simón Ruiz metió un cabezazo que dio en el travesaño.

Fue 2-1 en el "Gudiño"

San Vicente lo dio vuelta y venció al "Pirulo"

Agustín Ugarte de cabeza se pierde el gol, momentos antes, de convertir el penal del triunfo de San vicente.

El golazo al minuto de Alex Sereno, para el sorpresivo 1-0 de Independiente.

San Vicente consiguió un importante triunfo tras remontar el marcador ante Independiente y ganarlo por 2-1 en un partido vibrante y disputado, donde el "Cuervo" mostró carácter y se quedó con tres puntos valiosos de cara a la recta final del campeonato.

El inicio fue favorable al equipo de Independiente, que golpeó de entrada. Antes de los dos minutos de juego, Alex Sereno sorprendió con un remate cruzado arriba entrando al área, superando al arquero Joel Carrión y adelantando al conjunto "Pirulo" por 1-0.

Con el correr de los minutos, San Vicente comenzó a asentarse, tomó el control de la pelota y empezó a generar peligro. El empate llegó a los 24 minutos, tras una buena jugada individual de Thiago González por derecha, quien definió con potencia para establecer el 1-1 y darle confianza a su equipo.

El envión anímico favoreció al "Cuervo", que siguió presionando. Por izquierda, las combinaciones entre Federico Fuentes y Ezequiel Ontivero generaron complicaciones.

A los 42 minutos, Ontivero fue derribado dentro del área y el árbitro Sebastián Fuentes sancionó penal. Agustín Ugarte se hizo cargo de la ejecución y con un disparo rasante y colocado, decretó el 2-1 para San Vicente antes del descanso.

SINTESIS

*-Cancha: Polid. "Reynaldo Gudiño".
San Vicente.....2
Independiente.....1
Árbitro: Sebastián Fuentes (Bien).

SAN VICENTE: J. Carrión; G. Vergara, F. Gómez, B. Puga, J. Fuentes; T. González, F. Gaitán (A. Saquilán), E. Ontivero (A. Espinosa), M. Ibarra; F. Fuentes y A. Ugarte (A. Montivero). DT: Nicolás Molina Luna.

INDEPENDIENTE: A. Moreta; L. Alaniz (J. Coria), D. Vieto, N. Almonacid, U. Tello; J. Vázquez (B. Moreno), L. Barros, A. Sereno (F. Maturano), J. Rentera; S. Vaporaki, R. Flores (F. Asís). DT: Julio César Páez.

Goles: 2' Alex Sereno (I); 24' Tiago González (SV); 42' Agustín Ugarte (SV).

Vale mencionar que el propio Ugarte había tenido una clara chance minutos antes, que desperdició cabeceando afuera desde posición inmejorable.

En el segundo tiempo, San Vicente dominó durante los primeros veinte minutos, aunque sin profundizar demasiado. Independiente, obligado por el marcador, introdujo variantes para buscar la igualdad. El equipo "Pirulo" tuvo un par de ocasiones claras, pero falló en la definición.

En los últimos minutos, también San Vicente movió el banco y renovó energías en ofensiva. Tuvo situaciones para cerrar el partido, aunque sin éxito, y terminó aguantando con solidez hasta el pitazo final, sellando un triunfo importante por 2-1.

Con este resultado, San Vicente se afirma en la lucha dentro del certamen, mientras que Independiente deberá corregir errores de cara a las próximas jornadas.

Fútbol local

Agónico 1-0 sobre Unión

El "Defe" ganó en la última y volvió a la cima

Defensores de la Boca logró ayer una victoria agónica por 1-0 ante Unión, con gol de Mathías Morales y volvió a subirse a lo más alto de la Zona "B", cuando restan dos fechas para el cierre de la fase regular.

Mathías Morales lo grita, el balón en la red, para el agónico 1-0 del "Defe", para seguir arriba en la Zona "B".

Durante los 90 minutos, Defensores fue amplio dominador del juego, pero la falta de eficacia ofensiva lo llevó a sufrir más de la cuenta. Desde el inicio del partido, el equipo mostró mayor posesión y profundidad, generando múltiples oportunidades claras frente al arco rival.

En la primera mitad, el delantero David Alcaraz, uno de los más peligrosos del equipo y su máximo goleador, tuvo tres mano a mano ante el arquero Tomás Andrada, quien respondió de gran manera en dos de ellas, mientras que la tercera se fue desviada. También Manuel Muñoz contó con varias chances, incluyendo un remate que dio en el travesaño y otras dos definiciones que salieron por encima del arco.

Pese a que Unión no lograba inquietar en ataque, su férrea defensa y la destacada actuación de su arquero mantenían el cero en el marcador, haciendo que Defensores se fuera al descanso con una injusta igualdad.

En el complemento, el panorama no cambió: Defensores mantuvo la iniciativa, y Unión continuó replegado, defendiendo con mucho sacrificio. Otra vez, las ocasiones se multiplicaron: Alcaraz volvió a ganar en velocidad y físico, pero no pudo con la figura de Andrada, mientras que Muñoz desperdició otro mano a mano al definir por encima del travesaño.

Todo indicaba que el partido se encaminaba a un empate sostenido por la resistencia de Unión, que defendía con alma y vida cada balón en su área. Sin embargo, cuando se jugaba el minuto 92, llegó el desahogo para el equipo de La Boca: David Alcaraz desbordó por izquierda, envió un centro bajo al área y, dentro del área chica, apareció Matías Morales –quien había ingresado pocos minutos antes– para conectar de media vuelta y marcar el gol del triunfo.

El balón cruzado lentamente venció la estirada del arquero y desató la euforia en el banco de suplentes y la parcialidad de Defensores de la Boca, que festejó una victoria merecida pero muy sufrida.

SINTESIS

***-Cancha:** Club Def. de la Boca.
Def. de la Boca.....1
Club Unión.....0
Árbitro: Miguel Ruartes (Bien).

DEFENSORES: C. Reyes; J. Montes, G. Saquilán y A. Gutiérrez (P. Moreno); M. Navarro, R. Vildozo (E. Barrionuevo), R. Pereyra y F. Vázquez; F. Heredia, D. Alcaraz y E. Muñoz (M. Morales).- DT: Gabriel Brizuela.
UNIÓN: T. Andrada; B. Paredes, K. Páez, N. Delgado y J. Trejo; N. Cerda, M. Toledo, M. Saquilán y M. González; J. Cuello y G. Farías.- DT: Pedro Ferreyra.
Gol: 92' Mathías Morales (DB).
Incidencias: 54' Expulsado Gabriel Farías -roja directa (U).

Dos partidos hoy

El fútbol de la Liga tendrá esta tarde otros dos encuentros que le darán continuidad a la séptima fecha del Torneo Oficial 2025 de la Primera División. En cancha "Pedro C. Alem", el líder de la Zona "A", el Américo Tesorieri y Riojano proponen el duelo interzonal; mientras que en el Polideportivo "20 de Agosto" se medirán –por Zona "A"– San Francisco –que busca confirmar su buen momento– frente a un golpeado San Román.
Ambos encuentros arrancan a la hora 16:00.

EL INDEPENDIENTE
LA RIOJA, SÁBADO 28 DE JUNIO DE 2025

Básquet local - Tras vencer a Rioja Básket e Independiente

Facundo y Riachuelo se cruzarán en semifinales

Ambos equipos lograron contundentes triunfos en sus respectivos cruces de cuartos de final: el "Caudillo" venció a Rioja Básket 94-64, mientras que el "Eterno" superó a Independiente por 99-73. Ahora serán rivales en la semifinal de la Copa "Secretaría de Deportes".

Facundo y Riachuelo sellaron su pase a las semifinales del Torneo de Primera División, Copa "Secretaría de Deportes", tras imponerse con contundencia en sus compromisos de cuartos de final, y ahora se medirán entre sí en una semifinal que promete ser vibrante.

El "Verde" no dejó dudas en el cierre

En el estadio "El Decano", Facundo fue de menos a más y terminó aplastando a Rioja Básket por 94-64, gracias a un último cuarto arrollador (30-10) que inclinó por completo la balanza a su favor.

El encuentro tuvo un primer cuarto dinámico y parejo. Rioja comenzó mejor (8-4), pero el "Caudillo" reaccionó y el juego se volvió de golpe por golpe. Sobre el final, un triple de Leonel Hergert le dio ventaja parcial al "xeneize", que cerró el primer cuarto arriba por 23-22.

En el segundo período, el equipo dirigido por "Picana" Rodríguez mantuvo la iniciativa en los primeros minutos, pero una sequía ofensiva de seis minutos permitió que Facundo pasara al frente 41-28.

Con una racha liderada por Herrera y Luna, parecía que el "Verde" acomodaba la noche. Sin embargo, dos triples consecutivos de Tomás Rodríguez y uno sobre la chicharra de Hergert redujeron la brecha, dejando el marcador 43-40 a favor de Facundo al descanso largo.

Tras el entretiempo, Rioja Básket salió con energía y pasó al frente 44-43 con puntos de Formía. Pero Facundo respondió con triples de Guzmán (3) y Vergara (2), tomando nuevamente la delantera 55-46.

Aunque el "xeneize" descontó en la pintura hasta ponerse 55-52, sobre el cierre del tercer cuarto volvió a apagarse en ataque. Facundo cerró mejor con puntos de "Colo" Luna y desde la línea de libres, y se fue al último cuarto ganando 64-54.

El desenlace fue totalmente favorable al "Caudillo", que comenzó con dos triples de Joaquín Fuentes Foddy y luego tres seguidos de Matías Vergara, sentenciando el partido con una diferencia de 20 puntos (79-59) a cinco minutos del final.

Con 4' por jugar y el marcador 83-61, Rioja mandó a la cancha a los juveniles, decisión replicada por el DT de Facundo. El cierre sólo sirvió para decorar el resultado: fue 94-64 para Facundo, que accedió con autoridad a las semifinales.

Jeremías Barco no gravitó en el perímetro, pero sumó puntos en la pintura, en el triunfo de Riachuelo.

Matías Vergara, MVP de la noche y autor de 24 pts. para Facundo, en un partido complejo ante Rioja Básket.

El "Eterno" impuso jerarquía

En el último cruce de cuartos de final, Riachuelo se impuso con claridad a Independiente por 99-73, gracias a una gran actuación colectiva, especialmente en el segundo tiempo, donde marcó la diferencia.

El partido comenzó parejo, con Independiente dominando el primer cuarto por 24-18, gracias al buen juego interior de Andrés Mayorga y las penetraciones de Franco Rivero.

En el segundo cuarto, el "Pirulo" continuó arriba durante buena parte, con aportes clave de Franco Rivero –goleador de la noche con 35 pts.– y Thiessoz, desde el perímetro.

Sin embargo, sobre el cierre del segundo período, Riachuelo mostró su poder ofensivo con una ráfaga de triples.

Federico Bustos fue la gran figura de ese tramo, con cuatro triples consecutivos que revirtieron el marcador. El parcial de 31-21 para el "Eterno" le permitió irse al entretiempo arriba por 49-45.

En la segunda mitad, el dominio de Riachuelo fue absoluto. Aprovechando el desgaste físico de su rival, impuso un ritmo intenso con parciales de 24-15 en el tercer cuarto y 26-13 en el último, dejando sin respuestas a Independiente.

Además de Bustos, se destacaron Valentín Farías, Facundo Peralta, Barco y Juan Manuel Rodríguez, Bichara y Avila, que completaron una actuación sólida tanto en el perímetro como en la pintura, sacando 29 pts. de diferencia (98-69).

El marcador final fue 99-73 para Riachuelo, que se metió entre los cuatro mejores del certamen y ahora enfrentará a Facundo en una semifinal de alto voltaje.

SINTESIS

***-Cancha:** Club Riojano.
Facundo.....94 (22+ 21+ 21+ 30)
Rioja Básket.....64 (23+ 17+ 14+ 10)
Árbitros: Facundo Molina y Santiago Olivera.

FACUNDO: M. Vergara 24, B. Herrera 5, J. Escalante 4, J. Fuentes Foddy 14 y L. Velázquez 11 (FI); M. Gómez 2, A. Pereyra 2, J. Rama, L. Agüero Torres 5, A. Guzmán 8, I. Fuentes y R. Luna 12.- DT: Mario Vildoza.
RIOJA BÁSKET: V. Gudiño 5, L. Hergert 13, J. Cuellar 12, G. Ross 2 y M. Rodríguez 7 (FI); T. Rodríguez 6, F. Formía 7, J. Narváez 2, S. Ayala 1 y S. Carrazco.- DT: Enrique Rodríguez.

-=-=-=-
***-Cancha:** Club Facundo.
Riachuelo.....99 (18+ 31+ 24+ 26)
Independiente....73 (24+ 21+ 15+ 13)
Árbitros: Exequiel Díaz e Isaías Avila.

RIACHUELO: F. Aguerre 5, V. Farías 11, J. Barco 4, J. Rodríguez 5 y A. Pica 7 (FI); M. Cáceres 2, F. Peralta 18, M. Bichara 11, F. Bustos 15, A. Vega 2, S. Avila 13 y M. Corzo 2.- DT: Gonzalo Castillo.
INDEPENDIENTE: G. Ramírez 3, F. Rivero 35, J. Agüero 2, A. Mayorga 15 y O. Thiessoz 6 (FI) I. Herrera, T. Garay, L. Franchi 4, L. Calderón, M. Araya 2 y F. Carrizo 2.- DT: Jorge Cabrera.

LA RIOJA - Argentina

Atención Empleadas y Empleados Públicos

Ya pueden registrar su

DOMICILIO ESPECIAL ELECTRÓNICO

✓ Obligatorio ✓ Legal ✓ 100% digital

Ingresá a **empleadospublicos.larioja.gob.ar**
y completá el formulario.

- Es tu nuevo canal oficial de notificaciones.
- Tiene valor legal como el papel.
- **¡Agilizá tus trámites!**

SUBSECRETARÍA DE **GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO**

MINISTERIO DE **HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS**

LA RIOJA GOBIERNO

Reclamo a la OEA

La Argentina presentó su reclamo ante la Organización de los Estados Americanos por la situación de Nahuel Gallo, suboficial de la Gendarmería Nacional, quien permanece detenido en Venezuela. El arresto de Gallo por autoridades afines a la dictadura de Nicolás Maduro generó inquietud en el ámbito diplomático regional, entre los miembros permanentes del organismo.

Milei se refirió al escenario electoral en el que proyecta ganar a nivel nacional

Javier Milei se refirió al escenario electoral en un año en el que la Libertad Avanza proyecta ganar terreno en el plano nacional y encuentra en provincia de Buenos Aires su principal desafío.

Javier Milei expresó: "Teníamos magros números de elecciones previas, pero ahora estamos ganando y consiguiendo niveles mayores del 30%".

"Teníamos magros números de elecciones previas, pero ahora estamos ganando y consiguiendo niveles mayores del 30%", apuntó el Presidente de la Nación comparando registros pasados con los más recientes en una temporada marcada por los comicios legislativos en el plano provincial y también nacional.

En declaraciones al periodista Mario Nawfal, que el propio presidente compartió a través de la red social X, Milel analizó: "Obviamente que la popularidad se manifiesta en los términos de imagen positiva que tengo y de los resultados electorales que estamos consiguiendo en distintos lugares del país".

"Yo recuerdo los magros números que habíamos tenido en las elecciones previas a las elecciones generales –continuó el Presidente en su reflexión–, porque justamente lo que hacen es desdoblar en las provincias, desdoblan las elecciones y habíamos obtenido resultados muy magros. Nunca habíamos llegado a niveles del 10% y ahora estamos ganando y consiguiendo niveles mayores del 30%".

Y de cara al futuro, tras las legislativas nacionales Milei enfatizó: "Por lo tanto, cuando nosotros pasamos a esta elección en octubre, estimamos que vamos a tener números muy fuertes. Y en realidad eso quiere decir que uno puede hacer las cosas bien, consistente con el largo plazo y puede tener buenos resultados en términos de imagen y de elecciones. Decir que existe como una suerte de dilema es un falso dilema. De que si yo hago las cosas bien me va a costar en términos de votos".

Vale recordar que en la noche del jueves último, en el marco del primer acto de campaña que encabeza en la provincia de Buenos Aires, el Presidente habló ante cientos de militantes y dirigentes de La Libertad Avanza en un evento que se realizó en la ciudad de La Plata y sostuvo que el distrito está "injustamente castigado por décadas de desidia y hoy atraviesa un pésimo presente por el pichón de Stalin, Axel Kicillof".

Durante su diálogo con Mario Nawfal, Milei también señaló: "Definimos muy claramente quiénes son nuestros aliados en el mundo y nuestros aliados son Estados Unidos e Israel".

Por unanimidad

La OEA apoyó el reclamo argentino por Malvinas

La Organización de Estados Americanos (OEA) extendió un apoyo unánime y por aclamación al reclamo argentino por Malvinas e instó al Reino Unido a retomar las negociaciones en la disputa por la soberanía de las Islas del Atlántico Sur. La decisión fue celebrada por el presidente Javier Milei, quien diferenció la actuación de su Gobierno frente al "nacionalismo de pacotilla y berreta".

"Por unanimidad y por aclamación, la OEA adoptó una nueva declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, reafirmando el respaldo regional al llamado a reanudar negociaciones bilaterales entre Argentina y el Reino Unido. Agradecemos el apoyo unánime que hemos recibido de toda América. Las Malvinas son argentinas", informó la Cancillería.

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS. En lugar de nacionalismo de pacotilla y berreta, nosotros desde el Gobierno respondemos con acciones claras y resultados concretos. VLLC!", respondió el Presidente argentino al posteo en la cuenta oficial en la red X del Ministerio de Relaciones Exteriores.

También se pronunció el canciller Gerardo Werthein: "Las Malvinas son argentinas. Junio fue un mes importante para nuestro país en la Cuestión Malvinas: se aprobó por unanimidad una nueva resolución de respaldo a la posición argentina en el Comité de Descolonización de Naciones Unidas y hoy, una nueva declaración oficial por aclamación en la OEA".

"Agradecemos a todos los países que nos acompañaron y destacamos el trabajo de los equipos argentinos tanto en Naciones Unidas como en la OEA. Estos avances reafirman la firme determinación del Gobierno argentino de avanzar, con convicción y diplomacia, hacia la recuperación plena del ejercicio de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes", agregó.

El fiscal del caso AMIA

"El responsable del atentado es Hezbollah, marioneta de Irán"

El fallo judicial que habilitó, por primera vez en Argentina, la realización de un juicio en ausencia representa una instancia inédita para el avance de la causa AMIA. A 30 años del atentado que destruyó la sede de la mutual judía en Buenos Aires y causó 85 muertos y más de 300 heridos, la Justicia argentina ordenó juzgar a los diez acusados iraníes que permanecen prófugos fuera del país, bajo el mecanismo previsto en la Ley 27.272. La decisión tomada por el juez federal Daniel Rafecas fue considerada por el fiscal federal a cargo de la investigación, Sebastián Basso, como "un paso muy bueno", y aseguró que "el responsable del atentado es Hezbollah, marioneta de Irán".

En diálogo con radio Mitre, el funcionario judicial detalló que el próximo paso del proceso será notificar a todas las partes involucradas para saber si alguna defensa o querella decide apelar la resolución. En caso de que hubiera recursos, sostuvo, la Cámara Federal deberá evaluar si confirma o revoca el fallo.

El trabajo de la Fiscalía se centrará ahora en cerrar la instrucción respecto de los diez acusados vivos, con la expectativa de llegar lo antes posible a la instancia de debate oral. "El atentado lo hizo una organización de origen libanés que se llama Hezbollah. Ahora hay que hacer el contexto de quién es, cómo se financia, quién lo crea, quién lo maneja. Hezbollah es una marioneta del gobierno de Irán, un gobierno autocrático, dictatorial, donde siempre hay un líder que es una especie de líder que se autoadjudica también cuestiones religiosas y nada sucede sin que ese líder de la orden", resaltó Basso.

Y agregó: "En este caso el líder, que se llama Alí Khamenei, que es exactamente el mismo desde el año 1989 hasta la fecha, la Fiscalía lo imputó a él porque la orden final, la decisión, la autorización para hacer el atentado la ha hecho el líder y por eso es que se le pide al juez Rafecas que también lo incluya en la lista de los acusados para que contra él se haga un juicio en Argentina".

Día del Empleado Público

Apelarán la cautelar que suspendió la eliminación de la jornada no laborable

"La mafia sindical consiguió que la casta judicial, en tiempo récord, le proteja nuevamente uno de sus privilegios", sentenció, luego de que el Juzgado Nacional N° 3 de primera instancia del Trabajo diera lugar a la cautelar presentada por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).

El funcionario cargó contra la jueza Moira Fullana, a la que calificó de "militante" luego de que atendiera el reclamo que presentó el sindicalista Rodolfo Aguiar tras el anuncio de la eliminación del asueto que tuvo lugar el pasado miércoles y se oficializó el jueves en el Boletín Oficial. "Es importante aclarar que la cautelar dictada esta noche por la jueza militante Moira Fullana, suspendiendo los efectos del DNU que elimina el 'feriado' del 27 de junio para los empleados públicos, aplica únicamente a los representados por ATE", cuestionó.

En la misma línea, criticó: "Tan exprés fue el fallo que la incompetente jueza Fullana se equivocó en el artículo que pretende suspender con la medida cautelar".

"El Gobierno nacional presentará, de forma inmediata, la correspondiente apelación para asegurar la eliminación de todo beneficio o prerrogativa de una casta por encima del pueblo", insistió el vocero.

El mensaje del Ejecutivo se enmarca en medio de los reclamos encabezados por los trabajadores estatales que rechazan la decisión de suprimir su día. Al respecto, Aguiar llamó a desacatar el decreto y remarcó que "nadie está obligado a acatar normas contrarias a la Constitución nacional".

"Se les nota mucho la impotencia, nos quieren castigar porque los estatales no nos entregamos y hemos sido el sindicato que los confrontó desde el primer día", planteó.

Cayó una banda que realizaba entraderas

En los últimos dos meses hubo una seguidilla de entraderas con similares características en el Gran Rosario, la mayoría en comercios. Los delincuentes generalmente buscaban dinero y actuaban de una manera casi calcada: ataban a las víctimas con precintos, eran violentos, exhibían armas de fuego y al irse robaban, si es que había, el DVR de las cámaras de videovigilancia.

La investigación provincial llevada adelante desembocó en seis allanamientos realizados en Granadero Baigorria, donde fueron detenidos tres de los cuatro presuntos integrantes de la organización. La sorpresa estuvo en el arresto del chileno Orlando Valentín D. G. (64), que había sido deportado del país en marzo pasado por su frondoso prontuario.

Los procedimientos fueron hechos por la División de Inteligencia de la Policía de Investigaciones por pedido de los fiscales Juliana González –de Rosario– y Maximiliano Nicosia Herrero –de San Lorenzo–, quienes llevarán a la audiencia imputativa la próxima semana en el Centro de Justicia Penal a Orlando D. G., Maximiliano Ezequiel F. (26) y Jonathan Nicolás S. (20).

A los tres sospechosos se les incautó una pistola calibre 9 milímetros, dos revólveres calibre 38, cartuchos de diferentes calibres, bijouterie, relojes, carteras, dinero en efectivo, prendas que habrían sido usadas en los robos y celulares.

En los operativos se escapó D.A.M.S., que también tenía pedido de captura de la Justicia federal de Rosario en una causa por narcotráfico por la que fue arrestado Joel Zacarías, hijo del famoso Delfín David Zacarías, a quien detuvieron en 2013 en Funes con 300 kilos de cocaína y 2 mil litros de precursores químicos.

Por abuso sexual

Atraparon a un hombre que tenía pedido de captura internacional

Un hombre de 44 años fue detenido el jueves último en la provincia de Buenos Aires acusado de abusar sexualmente de una menor de edad. El arresto fue realizado por agentes de la Policía Federal Argentina (PFA),

Detuvieron a un hombre con pedido de captura internacional por abusar de una amiga de sus hijas en 2022.

Tras una intensa investigación que se extendió por más de dos años, puesto que el acusado se mantuvo prófugo desde 2022 y figuraba con pedido de captura nacional e internacional, incluyendo Alerta Roja de Interpol.

El hombre había abusado de una amiga de sus hijas en una vivienda de Virrey del Pino, partido de La Matanza, en circunstancias en las que las menores estaban bajo su cuidado, según informó el portal MNews.

La Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 1 de La Matanza, a cargo de la fiscal Pamela Piatelli, impulsó desde un primer momento la investigación y solicitó el pedido de captura, tanto a nivel nacional como internacional. El despliegue del operativo incluyó trabajo de seguimiento, análisis de redes sociales y colaboración de organismos policiales internacionales a través de Interpol.

La denuncia fue presentada por la madre de la menor abusada. De esta manera, al ser notificado del avance de la causa, el acusado se dio a la fuga.

El operativo de búsqueda se extendió a distintos puntos del Conurbano bonaerense e incluyó distintas jurisdicciones policiales ante la posibilidad de que el acusado cambiara de domicilio o intentara abandonar el país.

La detención fue concretada el jueves último mediante un operativo encubierto desarrollado por personal de la PFA, quienes lograron precisar el paradero del sospechoso luego de un seguimiento constante. Fuentes policiales informaron que el acusado fue arrestado sin ofrecer resistencia y trasladado a una dependencia policial, donde quedó a disposición de la Justicia.

Allanaron varias casas en el marco del doble crimen de José C. Paz

En el marco de la investigación por el doble crimen descubierto el lunes de la semana pasada en José C. Paz, la Policía Bonaerense realizó una serie de allanamientos en distintos domicilios y detuvo a siete personas. Sin embargo, los dos sospechosos que eran el objetivo principal de los operativos no fueron encontrados.

Según informaron fuentes policiales, los procedimientos se llevaron a cabo en la noche del jueves último en viviendas de José C. Paz y de la vecina localidad de Grand Bourg. Allí, efectivos de la DDI de San Martín secuestraron varias armas de fuego, municiones de distintos calibres, marihuana, cocaína y un chaleco antibalas.

Entre los aprehendidos hay dos menores de 16 años y cinco adultos que fueron identificados como Noelia Rosario Galante, de 24 años; Iván Domingo Maglio, de 29; Sergio Adrián Coronel, también de 29; Edgardo Javier Mengs, de 52; e Ivone Agustina Abigail Madrid, de 23.

Quedaron a disposición de la Justicia por tenencia ilegal de armas y por infracción a la Ley de drogas 23.737. Es decir, a todos se les iniciaron causas por delitos que, al menos por el momento, no están directamente relacionados con el homicidio de Carlos Javier Obregón y Santiago Villa, los dos hombres que fueron asesinados a balazos y luego calcinados dentro de un auto.

Los operativos se concretaron luego de una serie de tareas de investigación que llevaron a los detectives a dos direcciones donde podrían haberse refugiado los prófugos, señalados como partícipes clave del doble crimen. Las órdenes de allanamiento fueron firmadas por el Juzgado de Garantías N° 1 de San Martín, a pedido del fiscal Federico Affatati, de la UFI N° 25 de Malvinas Argentinas.

Pese a los registros en esas casas, los prófugos no estaban allí. Ambos sospechosos son buscados tras haber sido señalados por testigos como cómplices de Ramiro Humberto Rivero Núñez, conocido en su entorno como "Chama" o "Rama", quien fue detenido la semana pasada y está acusado de haber sido el autor de los disparos que mataron a Obregón y a Villa.

Edictos Judiciales

La señora juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Rita Silvina Albornoz, Secretaría "A", a cargo de la autorizante, hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y CINCO (5) VECES en un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, de los causantes: TELMO DEL VALLE RÍOS, DNI Nº 6.705.203 y TERESA RIZZI, DNI Nº 0.606.786, especialmente a la señora Ángela Soraira, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los TREINTA (30) DÍAS posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. Nº 20101250000042004 – Letra "R" – Año 2025 caratulados **"RÍOS, TELMO DEL VALLE; RIZZI, TERESA – SUCESORIO AB-INTESTATO"**. Edictos por CINCO (5) VECES en un diario de circulación local. Chilecito, La Rioja, mayo de 2025. Ana Laura Ocampo – Prosecretaria. **Vto: 2-7-2025**.

———————————

La Sra. jueza, Juzgado Nº 4, Fuero de Paz Letrado, Dra. Moyano Vega Aciar, Ana Luz Secretaría Única, en autos Expte. Nº 10400251000026504 - Letra: "S" - Año: 2025 caratulados: **"SOSA, LEONARDO EMMANUEL – SUCESORIO AB-INTESTATO"**, cita y emplaza por el término de UN DÍA, en el Boletín Oficial y CINCO días en un diario de circulación local, citando a fin de que comparezcan herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia del extinto: señor Leonardo Emmanuel Sosa, DNI N° 31.128.912, dentro del término de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la última publicación de los presentes edictos (art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación) bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 24 de junio de 2025. Silvia del Valle Codocea – Prosecretaria. **Vto: 1-7-2025**.

———————————

La Sra. jueza de la Cámara Única en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María de las Mercedes Molina, Secretaría "B", en autos "Expte. Nº 30102240000038630, Letra: "O", Año "2024", caratulados: **"OLIVA, ANDREA DELFINA; OLIVA, DANIEL AMÉRICO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)"** hace saber a usted por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria de un inmueble ubicado en calle Jujuy Nº 24, Bº Municipal, de la Ciudad de Chamical, La Rioja, con una superficie de 296,94 m2, Nomenclatura Catastral 12-1-A-15-40, Disposición Catastral Nº 026976, colinda al NORTE-OESTE con calle Jujuy; al SUDESTE; con Telmo Llano; NORESTE: lote 41 (en posesión de Daniel Américo Oliva); y al SUROESTE: con Feliz Andrada. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 5 veces. Secretaría, 23 de junio de 2025. Dra. Fabiola del C. Carbel – Secretaria. **Vto: 1-7-2025**.

———————————

La Sra. jueza de la Cámara Única en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María de las Mercedes Molina, Secretaría "B", en autos "Expte. Nº 30102240000038630, Letra: "O", Año "2024", caratulados: **"OLIVA, ANDREA DELFINA; OLIVA, DANIEL AMÉRICO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)"** hace saber a usted por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria de un inmueble ubicado en calle Jujuy Nº 24, Bº Municipal, de la Ciudad de Chamical, La Rioja, con una superficie de 261,50 m2, Nomenclatura Catastral Nº 12-I-A-15-41, Disposición Catastral Nº 026976, colinda al NORTE-OESTE con calle Jujuy; al SUDESTE; con Teresa Ogas; NORESTE: lote 20 perteneciente Jorge Giménez; y al SUROESTE: lote 40 en posesión de Andrea Delfina Oliva. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 5 veces. Secretaría "B", 23 de junio de 2025. Dra. Fabiola del C. Carbel – Secretaria. **Vto: 1-7-2025**.

———————————

La Sra. jueza de la Sala 1 de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Paola Petrillo, Secretaría "B", a cargo del prosecretario, Ángel Rubén Dávila en los autos Expte. N° 10102230000033262 - LETRA "F" - AÑO 2023 - caratulado: **"FERREYRA LUIS FELIPE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)"** comunica que el Sr. LUIS FELIPE FERREYRA, DNI N° 11.496.699 ha iniciado el proceso de Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria) y a tales efectos cita y emplaza por el término de CINCO (5) DÍAS, posteriores a la publicación en el Boletín Oficial, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble identificado como: Nomenclatura Catastral, Departamento 01; Circunscripción I; Sección "C"; Manzana 68; Parcela 65 ubicado en calle Malvinas Argentinas s/ nº del barrio María Augusta de esta Ciudad de La Rioja, bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 5 de junio de dos mil veinticinco. Dra. María José Quiroga – Secretaria. **Vto: 1-7-2025**.

———————————

El señor juez de Cámara Única de la IV Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Aimogasta, Dpto. Arauco, Pcia. de La Rioja, Titular de la Sala Primera, Dr. Gustavo Roque Díaz, Secretaría Civil "B" a cargo del autorizante, en autos Expte. Nº 40102250000042270 - Letra "H" - Año 2025, caratulados: **"HERRERA MONTIVERO ROSA DEL VALLE - JUICIO SUCESORIO"**, hace saber por CINCO VECES en el Boletín Oficial y Diario El Independiente, ambos de la Pcia. de La Rioja, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y toda persona que se considere con derechos sobre bienes de la extinta ROSA DEL VALLE HERRERA MONTIVERO, a que comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados, dentro del término de QUINCE DÍAS desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 3 de junio de 2025. Dr. Franco Darlo Soria - Secretario Transitorio a/c. Secretaría "B". **Vto: 29-6-2025**.

EL INDEPENDIENTE
LA RIOJA, SÁBADO 28 DE JUNIO DE 2025

Detuvieron a hombre que amenazó a Milei por redes

En el marco de una causa por intimidación pública, la Policía de la Ciudad detuvo ayer a un hombre en Berazategui que habría emitido amenazas contra el presidente Javier Milei a través de la red social X (ex Twitter).

La Policía de la Ciudad arrestó a un hombre en una vivienda, tras detectar mensajes amenazantes contra el Presidente en una cuenta de la red social X.

El operativo se llevó a cabo en una vivienda ubicada sobre la avenida Vergara al 6900, donde también se incautaron elementos de interés para la investigación.

La intervención fue realizada por personal de la División Conductas Tecnológicas Ilícitas, una unidad especializada en rastrear y analizar actividades delictivas cometidas en entornos digitales.

Según informaron fuentes del caso, los agentes irrumpieron en el domicilio señalado con una orden judicial en el marco de una causa en curso y procedieron a la detención del sospechoso, cuya identidad no fue difundida.

Durante el procedimiento, los uniformados secuestraron un teléfono celular, dos CPU y una notebook, dispositivos que serán peritados en las próximas horas para determinar el alcance de las publicaciones realizadas por el imputado, así como posibles conexiones con otros hechos similares.

El acusado quedó detenido en calidad de comunicado —una figura procesal que implica que permanece a disposición de la Justicia pero sin aislamiento incomunicado— por el presunto delito de intimidación pública. La causa se encuentra bajo la órbita del Juzgado Criminal y Correccional Federal de Quilmes, a cargo del juez Luis Armella, con intervención paralela del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 12, cuyo titular es el juez Ariel Lijo. El episodio se inscribe en una serie de investigaciones recientes relacionadas con amenazas a funcionarios del Gobierno nacional por medios digitales o en contexto de manifestaciones públicas. A mediados de junio, por ejemplo, un militante fue detenido tras emitir en vivo una amenaza de muerte contra el presidente Milei mientras participaba de una marcha en Plaza de Mayo en apoyo a Cristina Kirchner, condenada en la causa Vialidad.

Río Negro

Encontraron un cuerpo enterrado bajo escombros

En el marco de una investigación por un presunto homicidio, autoridades judiciales y policiales encontraron un cadáver enterrado en un terreno baldío en Viedma, Río Negro. Según informó el Ministerio Público Fiscal (MPF), el hallazgo se produjo a raíz de una declaración recientemente recibida, de la que se desprendió un operativo de búsqueda y excavación en la zona señalada.

De acuerdo con la información proporcionada por el medio local Río Negro, el fiscal jefe Juan Pedro, la fiscal Yanina Passarelli, la fiscal adjunta Lorena Chávez, integrantes del Gabinete de Criminalística, dotaciones de bomberos y efectivos de la comisaría 34 de la Policía de Río Negro integraron el equipo encargado del operativo, que mantuvo acordonada el área mientras se llevaban a cabo tareas de excavación y análisis forense en el terreno.

La investigación se activó tras la recepción de una declaración aportada en Fiscalía, la cual incluía datos precisos sobre la ubicación del presunto cuerpo enterrado. La escena, rodeada de escombros y tierra removida, fue el epicentro del estremecedor hallazgo: un cuerpo en avanzado estado de descomposición, oculto bajo el suelo de un predio privado.

La persona que brindó dicha información sostuvo que la víctima, un joven de 18 años, habría sido asesinada y sepultada en ese sitio hace aproximadamente tres meses. De momento, el organismo judicial no divulgó datos sobre la identidad ni de la persona que brindó la confesión ni de la víctima, a fin de resguardar el avance de las pesquisas.

Desde el MPF anunció a través de un comunicado que, a medida que avancen las diligencias y en función de los resultados obtenidos, se informará oportunamente acerca de los avances del caso.

Por traficar cocaína

Comenzó el juicio contra la argentina detenida en Bali

Comenzó el juicio por narcotráfico contra una argentina de 46 años, identificada como Eleonora Gracia, que fue acusada por la Justicia de Indonesia de haber ingresado cocaína oculta en sus partes íntimas junto a Elliot James Shaw, ciudadano británico de 50 años. El caso será juzgado por los tribunales de Denpasar, la ciudad principal de la isla de Bali.

Ambos acusados comparecieron ante un panel compuesto por tres jueces. Tanto ellos como sus abogados optaron por llevar barbijos y guardar silencio durante el desarrollo de la primera audiencia. Asimismo, se confirmó que la instancia oral fue postergada para el 3 de julio, por lo que la sentencia se daría a conocer ese mismo mes. Según la acusación, Gracia fue detenida al arribar al aeropuerto de Bali. Durante una revisión, las autoridades descubrieron que la acusada transportaba 244 gramos de cocaína ocultos en su vagina, los cuales se encontraban envueltos en un preservativo.

Después de su arresto, los investigadores abrieron una investigación para determinar cuál era el destino de la droga incautada. Tras finalizar el proceso de instrucción, la Fiscalía consideró que el estupefaciente sería entregado a Shaw en un hotel próximo a una de las playas turísticas de la zona.

De acuerdo con la información publicada por La Gaceta, las autoridades procesaron a García y Shaw por el delito de contrabando de drogas. En caso de que fueran encontrados culpables, se prevé que ambos podrían recibir hasta 12 años de prisión, según la estricta legislación antinarcóticos de Indonesia.

El caso ocurrió en un contexto de políticas antinarcóticos particularmente estrictas en Indonesia, donde los delitos relacionados con drogas pueden castigarse hasta con la pena de muerte. Según cifras oficiales, hay más de 500 personas en el corredor de la muerte, 96 de ellas son extranjeras condenadas principalmente por tráfico de estupefacientes.

Esta es una actividad ilícita algo habitual en Indonesia. De hecho, detuvieron a 285 personas, entre ellas 29 mujeres y siete extranjeros, sospechadas de tráfico de drogas durante una investigación que se extendió por dos meses.

Mala praxis

Pedirán informe pericial con la historia clínica de Camilo Nuin

El próximo paso de la investigación por la muerte de Camilo Nuin, el juvenil de San Telmo de 18 años que falleció mientras le hacían una operación de rodilla, será un segundo informe pericial sobre su historia clínica para ver si hubo mala praxis o alguna condición previa. Así lo informaron fuentes judiciales.

Camilo Nuin tenía 18 años, murió durante una operación de rodilla.

Las fuentes consultadas explicaron que, terminado el análisis forense, el fiscal Carlos Pérsico, de la UFI N° 10 de Delitos Culposos de Lomas de Zamora, va a pedir ese nuevo informe, y lo hará con la intervención de un médico de la asesoría pericial del Poder Judicial.

La intención es que un especialista analice el obrar médico durante la operación, así como las condiciones de salud previas de Nuin, para determinar si existió una responsabilidad profesional. Por ahora, no se han tomado declaraciones testimoniales ni a los médicos ni a otros testigos. Las primeras medidas están supeditadas a lo que revele tanto la autopsia como la historia clínica, ya que la investigación busca determinar en qué punto del procedimiento surgió la complicación y si se trató de un error o de una situación inevitable.

La muerte del jugador que sacudió al fútbol argentino se produjo durante una cirugía de ligamentos cruzados en la Clínica Espora, en Adrogué.

Nuin había ingresado al quirófano para una intervención programada, a la que asistió junto a su familia. Según el relato de su padre, el cirujano era de su confianza y el joven se preparaba para la operación con buen ánimo.Hacía poco más de una hora de iniciada la cirugía, los médicos le informaron a la familia que la situación se había complicado en el momento en el que se extraía el segundo injerto, que debían reanimarlo y, finalmente, anunciaron su muerte.

La familia denunció sus sospechas de mala praxis desde el primer momento. El papá del futbolista, también llamado Camilo, compartió su testimonio en Telenoche y habló de la confianza que su hijo tenía en el cirujano. Además, relató que la mañana de la intervención fue normal, mientras charlaban sobre fútbol y compartían anécdotas.

VERTICE S.R.L.
COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUIN V. GONZALEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNEBRES
"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".
De Gustave Flaubert
www.cementeriorecoleta.com

AFILIACIONES
NICHOS
PARCELAS
CREMACIONES
RECOLETA CEMENTERIO
MAUSOLEOS
BOVEDAS
PANTEONES
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUIN V. GONZALEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

SEPELIOS

† DAMIANA ELBA MERCEDES BARRIONUEVO (qepd). Falleció en la paz del Señor el 27-6-2025 a los 95 años. Sus hijos, sus nietos, sus bisnietos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "A" de Recoleta Vértice e inhumados hoy a las 16:00 en el crematorio "Las Magnolias", previo oficio religioso. C/D: Recoleta – Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 – La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna Nº 74. Cochería: Del Carmen Nº 919 - Bº San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional Nº 38 km. 4 1/2.

† JUAN NICOLÁS JOSAFAT QUINTERO (qepd). Falleció en la paz del Señor el 27-6-2025 a los 74 años. Sus hijas Valeria, María y Judith; sus nietos Luciana, Juan, Alma, Bautista, Lizeth y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en su domicilio particular, 20 de Mayo s/nº, Bº 20 de Octubre, Villa Castelli e inhumados hoy a las 16 h en el cementerio de esa localidad, previo oficio religioso. C/D: 20 de Mayo s/nº - Bº 20 de Octubre – Villa Castelli. Recoleta – Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 – La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna Nº 74. Cochería: Del Carmen Nº 919 - Bº San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional Nº 38 km. 4 1/2.

† ROSA DEL VALLE BUSTAMANTE (qepd). Falleció el 27-6-2025. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "A" San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados hoy a las 10 h en el cementerio privado Parque Renacimiento. Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL Prest. Asist.

FALLECIMIENTO

† JORGE EDUARDO GORDILLO (qepd). Falleció el 26-6-2025. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en Olsacher s/nº, Bº 25 de Mayo (N) e inhumados ayer a las 15 h en el cementerio privado Parque Renacimiento. Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL Prest. Asist.

SEPELIO

† DAMIANA ELBA DE LAS MERCEDES BARRIONUEVO DE MOLINA TORRES
Q.E.P.D.
Falleció el 27-6-2025

Rina, Magdalena, Liliana, Haydee, Marisa y María Eugenia participamos con profundo dolor, el fallecimiento de la mamá de nuestra querida amiga Elba, su entrañable compañera de tejido. Elevamos una plegaria por ella y por la pronta resignación de sus familiares.

FALLECIMIENTO

† ROSA DEL VALLE BUSTAMANTE
Q.E.P.D
Falleció el 27-06-2025
La Secretaria de Promoción y Prevención de la Salud Lic. Marcia Ticac, acompaña a Daniel Díaz y toda su familia, ante la pérdida irreparable de su madre. Dios la reciba en su reino. ORACION: Señor Misericordioso, concédele a tu sierva la gloria de la resurrección y brille para ella la Luz que no tiene fin. Amén.

FALLECIMIENTO

† ROSA DEL VALLE BUSTAMANTE
Q.E.P.D
Falleció el 27-06-2025
Directores, coordinadores y personal del Ministerio de Salud, acompañan y abrazan a nuestro compañero Daniel Díaz ante el fallecimiento de su madre Rosa, elevando una plegaria para el eterno descanso de su alma y una pronta resignación a toda su familia. Que brille para ella la luz que no tiene fin.

FALLECIMIENTO

† ROSA DEL VALLE BUSTAMANTE
Q.E.P.D
Falleció el 27-06-2025
La subsecretaria de Ejecución de Programas Dra. Romina Cuello, acompaña a Daniel Díaz y familia en este momento de profundo dolor, y elevan oraciones al Señor para rogar por el eterno descanso de su alma.

FALLECIMIENTO

† ROSA DEL VALLE BUSTAMANTE
Q.E.P.D
Falleció el 27-06-2025
La Subsecretaria de Gestión Administrativa Cra. Monica Vidal, acompaña a Daniel Díaz en tan doloroso momento, elevando una plegaria para el eterno descanso de su alma y una pronta resignación a toda su familia. Que brille para ella la luz que no tiene fin.

FALLECIMIENTO

† ROSA DEL VALLE BUSTAMANTE
Q.E.P.D
Falleció el 27-06-2025
La Subsecretaria de Políticas Hospitalarias del Ministerio de Salud Dra. Karina Córdoba, acompaña en tan difícil momento a Daniel Díaz y familia ante la pérdida de su madre Rosa. Rogando que descanse en paz, y brille para ella la Luz que no tiene fin. Amén. ORACIÓN: Señor, Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida, recibe el alma de tu sierva, y llévala a la última morada donde descansan los justos, así sea.

FALLECIMIENTO

† ROSA DEL VALLE BUSTAMANTE
Q.E.P.D
Falleció el 27-06-2025
El Secretario de Gestión Administrativa Roberto Menem acompaña a Daniel Díaz y toda su familia en tan doloroso momento. Rogando a Dios una pronta resignación a toda su familia. ORACIÓN: Señor, Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida, recibe el alma de tu sierva, y llévalo a la última morada donde descansan los justos, que así sea.

FALLECIMIENTO

† ROSA DEL VALLE BUSTAMANTE
Q.E.P.D
Falleció el 27-06-2025
Daniel Alem y Raúl Cabral participan con dolor, del fallecimiento de la madre de Daniel Díaz y acompañan en tan difícil momento a toda su familia. Elevamos una oración para su eterno descanso y que brille para ella la Luz que no tiene fin. A su familia y amigos, abrazamos con nuestro corazón en este triste momento.

FALLECIMIENTO

† ROSA DEL VALLE BUSTAMANTE
Q.E.P.D
Falleció el 27-06-2025
La Subsecretaria de Atención Territorial, Emergencia y Catástrofes Dra. Susana Quinteros, acompaña a Daniel Díaz y familia ante este momento de dolor. Rogando al Señor le conceda el descanso eterno y cristiana resignación a su familia. Madre Santa María toma su mano y condúcela por senderos de luz y paz.

FALLECIMIENTO

† ROSA DEL VALLE BUSTAMANTE
Q.E.P.D
Falleció el 27-06-2025
El Subsecretario de Atención Primaria Dr. Adolfo Vega participa con profundo dolor del fallecimiento de Rosa, acompañando a Daniel Díaz y a toda su familia rogando al Señor para que la reciba en sus brazos. Dadle el descanso con tu bondad un lugar de paz.

FALLECIMIENTO

† ROSA DEL VALLE BUSTAMANTE
Q.E.P.D
Falleció el 27-06-2025
Leyla Saldis, Nicolás Córdoba y Laura Heredia acompañan en tan difícil momento al compañero y amigo Daniel Díaz y familia. Rogando que descanse en paz el alma de su madre Rosa y brille para ella la Luz que no tiene fin. Amén. ORACIÓN: Señor, Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida, recibe el alma de tu sierva, y llévala a la última morada donde descansan los justos, así sea.

(Pasa a Pág. 22)

EL INDEPENDIENTE
LA RIOJA, SÁBADO 28 DE JUNIO DE 2025

Donald Trump anunció que Estados Unidos firmó un acuerdo con China

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reveló que firmó un acuerdo relacionado con el comercio con China y que rubricará uno similar con India, según medios internacionales.

"¿Recuerdan que hace unos meses la prensa decía: '¿De verdad tienen a alguien interesado?' Pues bien, ayer firmamos con China", afirmó en un evento en la Casa Blanca, sin brindar mayores detalles sobre lo acordado, revela un informe del sitio Actualidad RT.

Al mismo tiempo, el mandatario estadounidense adelantó que firmará un "gran acuerdo" con la India.

"Estamos cerrando varios acuerdos excelentes. Tenemos uno próximo, quizás con India, uno muy grande, bueno, vamos a abrir India", declaró.

Del lado asiático, la agencia de noticias Xinhua anunciaba esta mañana que "China y Estados Unidos confirman detalles sobre marco de implementación para el consenso de las conversaciones comerciales de Ginebra, según el Ministerio de Comercio".

"China está dispuesta a mantener intercambios económicos y comerciales con Estados Unidos basados en la igualdad, el respeto recíproco y el beneficio mutuo para brindar beneficios a ambos países y al mundo", afirmó el viceministro de Hacienda chino Liao Min, según un comunicado difundido este viernes por el ministerio, indica otro cable de la agencia de noticias oicial del país oriental.

Liao formuló estas declaraciones durante una reunión con Graham Allison, profesor de la Universidad de Harvard, el 20 de junio.

Las dos partes mantuvieron intercambios profundos sobre las relaciones bilaterales, lazos económicos y comerciales, y cuestiones de interés mutuo. Guiados por el importante consenso alcanzado por los dos jefes de Estado, los equipos económicos y comerciales de China y Estados Unidos alcanzaron un consenso durante las conversaciones de alto nivel en Ginebra y un acuerdo de principios sobre la consolidación de esos resultados en Londres, explicó.

Estos desempeñaron un papel importante en la estabilización tanto de las relaciones sino-estadounidenses como de sus lazos económicos y comerciales, señaló Liao.

Región ucraniana

Ataque ruso dejó al menos tres muertos y 14 heridos

Un ataque ruso ayer mató a tres personas e hirió a más de una docena en la región industrial ucraniana de Dnipró, donde Moscú ha intensificado los bombardeos letales. Las fuerzas rusas, que invadieron Ucrania a principios de 2022, compiten por establecerse en Dnipró por primera vez en la guerra.

"Tres personas murieron en un ataque enemigo. Catorce resultaron heridas", declaró el gobernador regional, Sergiy Lysak, sobre el ataque a la ciudad de Samar, a las afueras de Dnipró, la principal ciudad de la región. A principios de esta semana, las fuerzas rusas atacaron Dnipró y Samar con misiles, dejando al menos 23 muertos.

Oficiales militares ucranianos han declarado que ataques rusos anteriores cerca de Samar alcanzaron instalaciones de entrenamiento militar ucranianas.

A principios de esta semana, Moscú afirmó haber capturado dos aldeas más cerca de la frontera con la región de Dnipró. Por otra parte, las autoridades de la región norteña de Kharkov dijeron que los ataques rusos mataron a una persona e hirieron a otras tres, sin especificar dónde tuvo lugar el ataque.

Este miércoles, la ONU había condenado los ataques con misiles balísticos rusos contra las regiones de Dnipró y Odessa el lunes y el martes.

"Los ataques se produjeron durante el día, cuando los civiles estaban en el trabajo, en el tren o en la escuela", afirmó la directora de la Misión de Observación de Derechos Humanos en Ucrania (HRMMU, por sus siglas en inglés), Danielle Bell, en una publicación de Naciones Unidas.

"Solo por el momento en que se produjeron, era totalmente previsible que se produjera un elevado número de víctimas civiles", señaló.

Chile

Prisión preventiva para banda narco compuesta por miembros del Ejército

Según estableció el Ministerio Público en la audiencia –que fue reservada–, los acusados, quienes se desempeñaban en la 2ª Brigada Acorazada "Cazadores" con guarnición en la ciudad de Pozo Almonte 1,780 kms al norte de Santiago, trabajaban en equipo usando automóviles donde escondía la droga en compartimentos especialmente acondicionados.

Los siete fueron imputados por los delitos de tráfico ilícito de drogas y asociación ilícita para el tráfico de drogas, acogiendo el Tribunal de Garantía de Iquique la prisión preventiva puesto que su libertad "constituye un peligro para la seguridad de la sociedad", tal como aseveró la fiscal regional Trinidad Steinert.

La persecutora detalló que los involucrados no usaban sus uniformes para cometer los delitos, pero sí conformaban "una estructura en la cual se dividían funciones y eso es importante para establecer que estamos frente a una organización criminal".

Así las cosas, los "narcomilitares" cumplirán dicha medida cautelar en una unidad del Ejército, mientras que la acusada civil lo hará en un recinto penal regional.

En detalle, la investigación llevada a cabo por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía Regional de Tarapacá y el departamento OS7 de Carabineros, permitió sorprender a los involucrados con 12 kilos de cocaína de alta pureza y pasta base lista para ser trasladada al Gran Santiago repartidos en tres vehículos, los que también fueron decomisados y avaluados en $40 millones (casi USD 43 mil).

La ministra de Defensa, Adriana Delpiano, tildó el hecho como "muy grave y muy serio" e informó que el Gobierno estampará sendas querellas a través del Ministerio de Seguridad Pública.

Las últimas protestas en Kenia dejaron 16 personas muertas

Las recientes protestas antigubernamentales en Kenia se cobraron las vidas de 16 personas y dejaron a otras 400 heridas, informó una ONG. "Se han perdido al menos 16 vidas y hay 400 heridos en las protestas", indicó la ONG en Kenia a través de su cuenta en la red social X.

Y agregó que "algunas familias están siendo engañadas para enterrar a sus seres queridos sin una autopsia".

Ante este panorama, recalcó: "Si alguien a quien conoce ha resultado herido o ha muerto, tiene derechos".

Por lo tanto, la ONG recomendó: "Documente las pruebas médicas. Pida una autopsia con un patólogo independiente. No entierre si no hay respuestas".

La Comisión de Derechos Humanos de Kenia (KHRC, por sus siglas en inglés) afirmó mediante un comunicado que la Autoridad de Comunicaciones de Kenia (CA) emitió una orden para detener la cobertura en vivo de las protestas.

También solicitó restringir el acceso a Telegram, una medida parecida a la que estableció en 2024 con la red social X y también contra los medios de comunicación, de acuerdo con un informe del sitio Newsweek Argentina.

"Pedimos a la Autoridad Independiente de Supervisión Policial que inicie de inmediato una investigación transparente y exhaustiva sobre los asesinatos y las lesiones", manifestó la Comisión.

Y añadió: "Todos los agentes implicados deben rendir cuentas, incluidos aquellos con responsabilidad de mando por estas acciones violentas".

VERTICE S.R.L.
COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUIN V. GONZALEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNEBRES
"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".
De Gustave Flaubert
www.cementeriorecoleta.com

AFILIACIONES
NICHOS
PARCELAS
CREMACIONES
RECOLETA CEMENTERIO
MAUSOLEOS
BOVEDAS
PANTEONES
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUIN V. GONZALEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

(Viene de Pág. 21)

FALLECIMIENTO

† ROSA DEL VALLE BUSTAMANTE
Q.E.P.D
Falleció el 27-06-2025

El Ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Vergara, acompaña a Daniel Díaz y familia, ante la pérdida irreparable de su madre. Dios reciba en su reino a Rosa. ORACION: Señor Misericordioso, concédele a tu sierva la gloria de la resurrección y brille para ella la Luz que no tiene fin. Amén.

FALLECIMIENTO

† ROSA DEL VALLE BUSTAMANTE
Q.E.P.D
Falleció el 27-06-2025

El Secretario de Atención de la Salud Dr. Gonzalo Calvo acompaña a Daniel Díaz ante la irreparable pérdida de su madre. Ruego elevar una plegaria al Señor por el eterno descanso de su alma y que haya cristiana resignación para toda su familia. Señor Misericordioso, concédele a tu sierva la gloria de la resurrección y brille para ella la Luz que no tiene fin. Amén.

RECORDATORIO ANIVERSARIO

† ALEXIS MARCELO CEBALLOS
Q.E.P.D.
3-9-1993 – 28-6-2015

"Tu alma sigue viva,
eres el rayo de luz
que veremos siempre,
con la certeza de que
nos volveremos
a encontrar"

Al conmemorarse diez de su fallecimiento, te recordamos con mucho amor tu familia, tu madre Natalia Aballay; tu padrastro Juan Carlos; tus hermanos Melina, Camila, Emiliano, "Goly" y "Anita"; tus sobrinos Giovanni, Nazly y Gianna.

A CUENTA GOTA

La Rioja está en emergencia hídrica.
¡No derrochés el agua!

Cerrá la canilla. Reparará las pérdidas.
Usá el agua de manera responsable.

La sequía es real, *cuidemos el agua*

Denunciá el derroche al 3804 551200

LA RIOJA - Argentina

aguas riojanas

CON LA MEJOR ENERGÍA

LA RIOJA GOBIERNO

- Mantené el **aire acondicionado en 24º**
- **Utilizá** lámparas **LED**
- **Limpiá los filtros** de tu aire acondicionado
- **Desconectá** los aparatos que no uses
- Separar **30cm de la pared**, optimiza el funcionamiento
- **Apagá** las luces que no uses

LA RIOJA - Argentina

Se celebra hoy el "Día Mundial de la Esclerodermia"

El Día Mundial de la Esclerodermia se celebra cada año el 29 de junio. Esta fecha tiene como objetivo visibilizar la enfermedad, generar conciencia sobre ella y reconocer el valor de las personas que la padecen, según la Federación de Asociaciones Europeas de Esclerodermia.

El símbolo

Junio se reconoce como el Mes de Concientización sobre la Esclerodermia, con un día dedicado a esta enfermedad. Cada año, el 29 de junio, la comunidad internacional celebra el Día Mundial de la Esclerosis Sistémica (Esclerodermia), un día dedicado a crear conciencia sobre esta rara enfermedad autoinmune y apoyar a quienes viven con sus desafíos.

La fecha rinde homenaje a la vida del pintor suizo Paul Klee, quien fue diagnosticado con esclerodermia y falleció el 29 de junio de 1940.

El girasol es el símbolo internacional de la esclerodermia porque, al igual que los girasoles se orientan hacia el sol en busca de calor y luz, quienes viven con esclerodermia buscan esperanza y resiliencia en su camino. Representa fuerza, perseverancia y la capacidad de encontrar luz incluso en tiempos difíciles.

La esclerodermia es una enfermedad autoinmune y crónica que afecta principalmente a la piel, pero también puede afectar a órganos internos como los vasos sanguíneos, el tracto digestivo y los pulmones.

La esclerodermia es una enfermedad rara, de carácter autoinmune, que afecta al tejido conectivo del organismo y produce endurecimiento en la piel (sobreproducción de tejido conectivo); también puede producirlos en los vasos sanguíneos, en los músculos y en los órganos internos.

En los niños la esclerosis sistémica es una enfermedad mucho más rara que en adultos. Su incidencia anual es solo de 0,3 casos por cada millón de habitantes. Del total de pacientes con esclerosis sistémica, solo entre el 3 y el 10% son niños. Cuando aparece en la infancia, esta enfermedad es similar a la de los adultos, con mayor frecuencia de afectación cutánea difusa.

"Sin embargo, en los niños aparece otra forma de esclerodermia, denominada esclerodermia juvenil localizada, que, siendo también una enfermedad rara, ocurre con más frecuencia que la esclerosis sistémica, entre 0,4 y 2,5 casos por cada 100.000 habitantes cada año", ha explicado la Dra. Patricia Carreira, experta de la Sociedad Española de Reumatología en esta patología y reumatóloga en el hospital 12 de Octubre de Madrid.

La esclerosis sistémica juvenil puede aparecer a cualquier edad, pero es más frecuente entre los 8 y los 11 años. Es excepcional que aparezca antes de los 5 años. Por su parte, la esclerodermia localizada juvenil también puede aparecer a cualquier edad, incluso en el momento del nacimiento, pero es más frecuente entre los 7 y los 9 años. Ambas formas de esclerodermia son más habituales en niñas, ya que 7 u 8 de cada 10 casos son niñas.

En la actualidad, no existe una cura para la esclerodermia, ni en los adultos ni en los niños. Pero sí existen tratamientos dirigidos a controlar la inflamación, la fibrosis y la vasculopatía que son características de esta patología.

"Los tratamientos más frecuentemente empleados son los inmunosupresores, en los casos más graves. Entre ellos, el Metotrexate es el más utilizado en la población infantil, tanto en la esclerosis sistémica como en la esclerodermia localizada juvenil, por la amplia experiencia que hay con este medicamento en otras enfermedades como la artritis idiopática juvenil", señaló la Dra. Carreira, al tiempo que insiste en la necesidad de derivar recursos para la investigación de esta enfermedad y concienciar a todo el mundo, incluyendo la comunidad médica, sobre esta patología rara y desconocida por muchos.

En este sentido, la portavoz de la SER ha celebrado que, a lo largo del año, el Ministerio de Sanidad haya impulsado la creación de Unidades de referencia para Enfermedades Autoinmunes en el Sistema Nacional de Salud. "La existencia de estas Unidades de Referencia, tanto de adultos como de niños, permitirá un acceso más fácil para todos los pacientes con estas enfermedades", ha aseverado la especialista, al tiempo que recordaba algunos aspectos sobre el pronóstico de los pacientes pediátricos que sufren esta enfermedad. "La esclerodermia juvenil localizada no se asocia con mayor mortalidad, pero puede producir importantes deformidades y, por lo tanto, limitar de forma muy importante la calidad de vida de los pacientes", ha indicado la especialista.

Para prevenir el avance de la enfermedad y la aparición de deformidades, debe iniciarse el tratamiento lo más tempranamente posible, por lo que es muy importante que se conozca la patología. En este sentido, la reumatóloga ha recordado que "el diagnóstico puede ser difícil, ya que, al tratarse de una enfermedad poco común, muchos médicos no están familiarizados con ella. Esto puede retrasar considerablemente el inicio del tratamiento, con el consiguiente deterioro en la calidad de vida del paciente. Es esencial por lo tanto que los niños accedan de forma precoz a centros de referencia en el manejo de esta enfermedad".

Asimismo, la Dra. Carreira también ha recordado que, en todos los estudios publicados, la esclerosis sistémica juvenil parece tener mejor pronóstico que la que aparece en la edad adulta, pero ha insistido en que "la enfermedad produce importantes secuelas, por lo que es imprescindible diagnosticar y tratar adecuadamente a los niños lo más precozmente posible".